BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE ENERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.576

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/1/97 resolvió (i) aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 1.024.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos; (ii) modificar la anterior denominación social por la de "ADECCO ARGENTINA S. A." reformando el artículo primero de los estatutos, que queda redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADECCO ARGENTINA S. A." y es continuadora de la constituida originariamente bajo la denominación de "ECCO ARGENTINA S. A." y denominada posteriormente "ECCO WORKMEN S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el país o en el exterior; (iii) reformar el artículo 9º de los estatutos, a fin que la administración de la sociedad esté a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares; y (iv) reformar los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 15º y 17º del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 101.418

A.E.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 3 de fecha 23/4/96, los accionistas de A.E.C. ARGENTINA S. A. resolvieron rectificar el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2, que dispone un aumento de capital, quedando redactado el art. 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: "El capital social es de pesos dos millones cincuenta mil $ 2.050.000) representado por 20.500 acciones de cien pesos ($ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que se establecen en el art. 197 de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mario Jorge Orts
Nº 101.370

ALVAREZ Y PATIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas ha resuelto modificar el Artículo 3º del Estatuto Social, ampliando su objeto social a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de vehículos y su reparación. Tratamiento e incineración de residuos. Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de residuos contaminantes. Colocación, mantenimiento y reparación de luminarias y/o semáforos en la vía pública, señalización vertical u horizontal de calles, rutas y/o accesos públicos o privados. Compraventa, alquiler, leasing de los bienes de su objeto. Representaciones y mandatos. Prestacion de servicios de ingeniería ambiental y/o ecológica, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría en dichas materias. Construcción de obras públicas y privadas en general y en especial de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica. Inmobiliaria.

Autorizado - Eduardo J. Dussaut
Nº 101.305

ARCHI SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 20/12/1996. Socios: Jorge Edgardo Collado, argentino, casado, 38 años, DNI. 12.071.324, domiciliado en Charcas 5246, Cap. Fed.; Norberto Hugo Zorrilla, argentino, divorciado, empresario, 47 años, LE. 788-7078, domiciliado en Jorge Newbery 1557, 4º "D" Cap. Fed.; y Carlos Eugenio Valenzuela Silva, chileno, soltero, 38 años, ingeniero comercial, Cédula de Chile 8.247.656-3, domiciliado en Vuelta de Obligado 1808, 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años de su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La generación de software en sectores de seguridad, servicios y sistemas de información administrativos, sistemas financieros, procesamiento de imágenes, sistemas multimediales, sistemas de video conferencias, sistemas de proyección financiera y todo lo relacionado con la comunicación de datos entre computadoras. La importación, exportación, fabricación y explotación de kioscos o sucursales virtuales multipropósito, la venta y publicidad en ellos mismos y en otros medios. La comercialización de equipos computacionales de toda índole y de proyectos de comunicación, más la facultad de hacer capacitación en todos los aspectos anteriores. Administración: Presiente: Jorge Edgardo Collado. Vicepresidente: Norberto Hugo Zorrilla. Director Suplente: Carlos Eugenio Valenzuela Silva. Prescinde sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 101.364

AUTOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Nº 1.542.856. Por escritura del 27/1/97 pasada al folio 1688 del Reg. Not. 393 de esta ciudad quedó protocolizada el Acta de la Asamblea extraordinaria del 22/11/96 en la que se reformó el artículo 9º: Artículo noveno. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea fija los honorarios del Directorio. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/1963. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituid; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro derecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidnete en caso de ausencia o impedimento.

Escribana - María R. Cohen
Nº 101.320

BELLA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/96, aumentó su capital social a la suma de $ 12.000.- emitió las acciones correspondientes y reformó su Estatuto Social por modificación de sus artículos 3º y 4º, quedando su objeto social así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La comercialización, compra, venta, permuta, frac-

cionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 101.355

BITZER COMPRESSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 de fecha 24.1.97. Socios: "BITZER COMPRESSORES LTADA.", Imre Nagy, brasilero, ing. cas., nac. 12.3.1946, Pasaporte Nº CF 242.534, dom. Av. Mojarrej 317 Sao Paulo Brasil. Estatuto. Denominación: "BITZER COMPRESSORES S. A.". Domicilio legal: Córdoba 991 p. 6 "A" Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, máquinas e instalaciones y componentes para el uso en circuitos de refrigeración, ventilación y aire acondicionado. Las consignaciones, representaciones y comisiones de los mismos. La prestación de servicios en el rubro indicado. Capital y acciones: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acciones. Administración: 1 Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31.12. Directorio: Presidente: Imre Nagy; Vicepresidente: María Cecilia Zurraco. Director Titular: Raúl Silvio Imposti y Director Suplente: Gonzalo Javier Evaristo de la Portilla.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 101.399

COMEXTER OIL + GAS

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

CXT OIL + GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 7 del 27-01-1996, Escribana Dra. Lelia Susana Maitzel, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 20-10-1996, que reformó el art. 1º del estatuto, cambio nombre por "CXT OIL + GAS S. A.".

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 101.408

COP PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/7/97. Socios: Enrique Carlos Venturino, argentino, casado, militar, nacido el 17/1/44, L. E. 4.608.289, Lastra 3685, 2º, Capital; Gabriel Santiago Cuneo, argentino, casado, empresario, nacido el 5/9/70, DNI 21.841.089, Agüero 3371, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Mariano Saibene, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/10/63, DNI 16.764.243, Zabala 1725, 1º, D, Cap. Domicilio: L. M. Campos 1375, PB, 5, Capital. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Explotación de Minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compra-venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, leche, té y demás productos lácteos, sandwiches, y cualquier otro rubro de la gastronomía. e) Ejercicio de Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Enrique Carlos Venturino; Vicepresidente: Mariano Saibene; Director Suplente: Gabriel Santiago Cuneo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 101.362

ECOAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/12/1996. 2) Ricardo Antonio René Marinzalda, argentino, nacido el 13/4/1963, casado, comerciante, DNI 16.443.878, domiciliado en T. de la Cruz 1139, Escobar, Provincia de Buenos Aires y José Carlos Martos, argentino, nacido el 21/1/1946, casado, ingeniero, DNI 4.543.396, domiciliado en Rosario 39, piso 4º dep. "C" Capital Federal. 3) "ECOAR S. A." 4) Av. Córdoba 838, Piso 3º Of. "6", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) reparación, mantenimiento, instalación, alquiler, consignación, representación, distribución, compra, venta, importación y exportación de los siguientes artículos y/o sus partes componentes y/o accesorios: bombas, electrobombas, máquinas hidroelevadoras, mangueras, equipamiento eléctrico similares; b) asesoramiento en cuanto a instalación, montaje y operación de los artículos mencionados; c) servicios vinculados con los ensayos de los equipos mencionados d) comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales. Concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, solicitar de los gobiernos y municipalidades, toda clase de concesiones o privilegios para explotarlos o negociarlos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Antonio René Marinzalda, Director Suplente: José Carlos Martos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 101.395

GASNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I. G. P. J.: 1.566.048. Comunica que por escritura Nº 164 del 24/01/97, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fo. 284 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 17/01/97, se elevó el capital de $ 74.024.284 a $ 92.527.355 y se modificó el art. 5º en la siguiente forma: "Artículo quinto: a) El capital social se fija en la suma de $ 92.527.355, representado por 92.527.355 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 47.188.951 son Clase "A", 36.085.669 son Clase "B" y 9.252.735 son Clase "C"; b) las acciones Clase "C", respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán ser convertidas en acciones Clase "B", a solicitud de sus titulares después de transcurridos tres años desde la constitución de la sociedad".

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 101.416

INSTROMET ARMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 480 del 23-12-96 se constituyó la sociedad: 1) INSTROMET ARMEC S. A. 2) Viamonte 1646, 3º P, Of. 78, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Rubén Eduardo Rodríguez, argentino, 22-5-49, casado, industrial metalúrgico, L. E. Nº 7.672.146, Grito de Asencio 3372, Capital Federal; Oscar Julio Rodríguez, argentino, 14-2-52, casado, industrial metalúrgico, D. N. I. Nº 10.263.230, Grito de Asencio 3372, Capital Federal; Aníbal Hugo Rodríguez, argentino, 13-12-46, casado, industrial metalúrgico, D. N. I. Nº 8.263.946, Grito de Asencio 3372 - Capital Federal; Daniel Héctor Setaro, argentino, 12-4-56, casado, técnico, D. N. I. Nº 12.093.404, Tinogasta 3065, 2º P Dto. A, Capital Federal y Ramón Eduardo Ramallo, argentino, 27-8-66, soltero, gerente de ventas, D. N. I. Nº 17.933.630, Av. Pedro de Palacios 224 - Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Industriales: La fabricación de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, instrumentos, repuestos y accesorios de uso de todo tipo de industrias, en especial la metalúrgica, petrolera, de gas, minera, química y petroquímica; b) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Ingeniería: la realización de ingeniería conceptual y de detalle referente a destilerías y plantas para la industria petrolera, de gas, minera, química, petroquímica y metalúrgica; d) Construcciones y montajes: la ejecución y supervisión de la construcción de montajes e instalaciones industriales en gral., incluidas las relativas a las industrias metalúrgicas, petroleras, de gas, mineras, químicas y petroquímicas. Construcción de inmuebles de todo tipo, inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, caminos, puentes, maquinarias, vehículos, vivienda y en general cualquier tipo de construcción que se relacione con su objeto social; e) Comerciales: la compra, veta, importación, exportación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, materiales, repuestos y mercaderías utilizables en todo tipo de industrias, en especial las metalúrgicas, petrolera, de gas, minera, química y petroquímica; f) De servicios: el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. El asesoramiento, asistencia, técnica, comercial, contable, administrativa y de consultoría relativas a los fines premencionados. G) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 6) $ 40.000.- 7) La administración estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rubén Eduardo Rodríguez. Vicepresidente: Oscar Julio Rodríguez. Director Suplente: Aníbal Hugo Rodríguez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 101.376

LA BARRA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Hernán Llabres, argentino, soltero, comerciante, 27/1/70, DNI 21.475.653, Sánchez de Bustamante 2027, 3º "F", Capital Federal; Nicolás Esteban Bommes, argentino, soltero, empleado, 26/10/71, DNI 22.432.129, Jaramillo 2178, Capital Federal; 21/1/97, Fº 33, Reg. 276, Cap. "LA BARRA CHICA S. A."; Sánchez de Bustamante 2027, 3º, Cap.; 99 años desde su inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Representación y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Alejandro Oscar Girassolli; Director Titular: Daniel Atilio Trussi; Directores Suplentes: Estela María Passeron de Trussi y Mónica Cristina Cermesoni de Girassolli. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 101.405

LACTEOS LONGCHAMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 558 del 14/12/96, pasada al Folio 1.646 y escritura Ratificatoria y Complementaria Nº 5 del 10/1/97, pasada al Folio 16 ante el Escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, Capital Federal; se constituyó una sociedad anónima integrada por: Pascual Mastellone, arg., divorciado, industrial, 66 años, DNI 4.899.103, dom. Balcarce 969, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; Victorio Bruno Mastellone, arg., 60 años, casado, industrial, LE 4.908.288, dom. Ejército Argentino 669, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y José Mastellone, arg., 57 años, casado, industrial, LE 4.913.592, dom. Ejército Argentino 884, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LACTEOS LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó por escisión de la sociedad denominada "MASTELLONE HNOS. S. A.". Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: la comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos, destinados a la alimentación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. Capital: pesos treinta y seis millones, representados por 36.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Organo de administración: Directorio: Presidente: Pascual Mastellone; Vicepresidente: Guillermo Joaquín Lozano, arg., 49 años, casado, abogado, DNI 7.598.268, dom. Sarmiento 3068, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Victorio Bruno Mastellone; Síndico Titular: Francisco Julio Otero Erill, arg., 51 años, casado, abogado, LE 4.529.450, dom. Av. Santa Fe 966, Piso 5 "A", Capital Federal; Síndico Suplente: Sergio Gustavo Villabrille, arg., 32 años, casado, abogado, DNI 16.767.256, dom. Av. Santa Fe 966, Piso 5, "A", Capital Federal; quienes aceptan sus respectivos cargos, con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 101.342

LANDERNEAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 22/1/97; 2) LANDERNEAU S. A.; 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, DNI. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, finan-

cieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3° B; 6) 99 años; 7) $ 12.000 acciones; 8) $ 3.000; 9) Cierre 31/12. Presidente: Robles Victorina; Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.313

NEW FRONTIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23/1/97. Socios: Romeo Batacán Crespo, casado, filipino, nac. el 29/12/49, comerciante, Pasaporte BA-E249668, dom. en San Martín 588, Cap. Fed. y Arnulfo Arizala Azares, divorciado, filipino, nac. el 19/4/56, comerciante, Pasaporte AA 019276, dom. en San Martín 588, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La apertura de cuentas de cualquier tipo en Bancos Oficiales o particulares y el otorgamiento de mandatos generales o especiales judiciales o de otro tipo; la gestión de cobro de créditos por terceros o de cuentas propias a cuyo efecto podrá actuar ante bancos, entidades financieras, constituir o aceptar garantías y realizar todo tipo de gestiones. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Administración y representación: A cargo Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Romeo Batacán Crespo y Director Suplente: Arnulfo Arizala Azares. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: San Martín 588, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 101.388

PROCESOS AUTOMOTRICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 21 del 23/1/97. Accionistas: Hernán Ramiro Taboada, 28 años, argentino, soltero, industrial, DNI 20.619.603, Gobernador Arana 1305, Boulogne; Andrea Inés Taboada, 39 años, argentina, casada, contadora pública, DNI. 13.216.290, Beltrán 898, Ingeniero Maschwitz; Jorge Luis Seligmann, 27 años, argentino, casado, industrial, DNI. 20.893.351, 11 de Septiembre 4266, Cap. Fed. Denominación: "PROCESOS AUTOMOTRICES S. A." Duración: 95 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, locación, representación, importación, exportación y distribución de máquinas y herramientas de uso industrial, sus accesorios y partes componentes. b) Industrial: Elaboración y transformación de materias primas, fabricación, producción de bienes intermedios y de capital relacionados con el objeto comercial, diseño. c) Servicios: Ingeniería de proyectos, mantenimiento preventivo y predictivo, consultora técnica, ejecución de proyectos. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Hernán Ramiro Taboada, Director Suplente: Andrea Inés Taboada. Sede Social: Avenida del Libertador 774, 5º "O", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.310

RABE SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 22/1/97. Accionistas: Israel Rabe, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.878.791, Juan Francisco Seguí 3672, Capital; Gabriel Eduardo Lumainsky, 35 años, argentino, casado, ingeniero, DNI. 14.386.305, O'Higgins 1826, Capital; Ariel Lumainsky, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.463.194, Lavalle 948, Ituzaingó; Pablo Andrés Rabe, 26 años, argentino soltero, ingeniero, DNI. 21.477.717, Juan Francisco Seguí 3672, Capital. Denominación: "RABE SIDERURGICA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y demás que se relacionen con el rubro. Compra y venta por mayor y menor, adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Israel Rabe, Vicepresidente: Gabriel Eduardo Lumainsky, Director Titular: Pablo Andrés Rabe, Director Suplente: Ariel Lumainsky. Sede social: Juan Francisco Seguí 3672, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.309

REVISTA IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Bernardo Dillenberger, arg., cas., nac. el 5/10/58, DNI. 13.071.496, periodista, dom. Moldes 2266, 1° "F", Cap.; María Celia Curubeto, arg., cas., nac. 27/1/65, DNI. 17.606.042, periodista, dom. Moldes 2266, 1° "F", Cap. y Elida Claudia Bustos, arg., cas., nac. 22/12/62, periodista, DNI. 16.496.594, dom. Lavalle 3766, 3° "A", Cap. 2) Nº 45, Fº 193 del 17/1/97, Reg. 677 de Cap. 3) REVISTA IMAGEN S. A. 4) Ciudad de la Paz 2849, 3° "B", Capital. 5) 99 años. 6) Objeto: la publicación de la revista "IMAGEN", de libros, periódicos y demás publicaciones relacionadas con la imagen y la comunicación, la presentación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, así como todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta o locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, instalación, administración, utilización, locación o explotación de satélites, contratación y subcontratación de artistas, adquisición o locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales y cualquier actividad afín con los medios de comunicación, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. También podrá locar, comprar y enajenar establecimientos dedicados a la producción o reciclado de tintas y/o papel. Podrá organizar, administrar y explotar, por cuenta propia o asociada a terceros la realización de cursos, seminarios, conferencias, teleconferencias u otros. 7) $ 12.000. 8) 2 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de noviembre de cada año. 12) Presidente Diego Bernardo Dillenberger, Vicepresidente María Celia Curubeto, Director Titular: Elida Claudia Bustos, Director Suplente: Curt José Dillenberger.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 101.383

SONRIA

SOCIEDAD ANONIMA

J. Comercial de Registro del 11/12/80, bajo el Nº A 19.780. Se hace saber por 1 día que por acta A. G. E. del 14/6/96, elevada a Escritura Nº 403 del 19/12/96, los accionistas de la sociedad resolvieron: A) Aumentar el Capital Social de la suma de 0,00005 a la de $ 1.000 y Reformar el art. 4º; B) El cambio del domicilio de la Sociedad a la calle Cuba 3622, 7º, Capital; C) La supresión de la Sindicatura y D) La designación de Director Suplente, eligiéndose para ese cargo a doña Claudia Linda Pérez de Karner.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 101.368

WATERSIDE COMPANY S. A.
(Extranjera)

Por Escritura de fecha 23 de enero de 1997 pasada al folio 90 del Registro 420 de Capital Federal, esta sociedad resolvió instalar una sucursal en nuestro país, con sede social en Castex 3599,

6° piso, Capital Federal, siendo designada representante legal Olga Natalia Juan, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 1.730.949, mayor de edad, con domicilio especial en la sede social de la sucursal, sin capital asignado, y cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Domicilio casa matriz: Juncal 1305, piso 13, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto: A) Inversiones en títulos; bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. No realizará operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras ni operaciones de seguros y reaseguros.

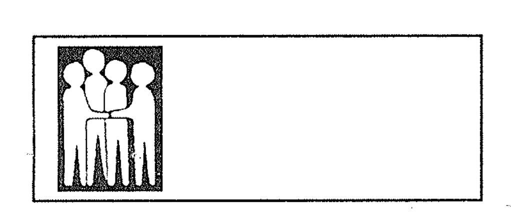
Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 101.406

ZONA DIGITAL POST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 210, Reg. 580, Cap. Fed.; 2) Edgardo Edmundo Estévez, argentino, divorciado, 5/7/48, empresario, DNI. 5.407.029, Rafael Hernández 2731, Cap. Fed. y Néstor Horacio Crovetto, argentino, casado, 11/9/52, empresario, DNI. 10.356.521, Virrey Ceballos 174, Piso 6, Dto. "K", Cap. Fed.; 3) "ZONA DIGITAL POST S. A."; 4) 99 años desde su inscripción IGJ; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Productora: La producción de películas de corto, medio y largo metraje, programas de televisión grabados en videotape, cine y otros soportes técnicos creados o a crearse, programas de radio de cualquier tipo: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos, y/o publicitarios; de cualquier tipo y de duración. Editora Gráfica: La producción, edición, e impresión de todo tipo de medios gráficos; boletines, periódicos, revistas, libros de cualquier tipo; periodístico, artístico, cultural, religioso, educativo, didáctico y/o publicitario. Espectáculos públicos: La promoción y producción de obras teatrales, espectáculos musicales, deportivos, religiosos, artísticos, en general. Explotación de todo género de espectáculos públicos y cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura popular y a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general. Editora Fonográfica: La producción e impresión de placas fonográficas, cintas de audio, abiertas o en cassettes y otros soportes técnicos creados o a crearse y en unidades de discos ópticos y la grabación de ellos, de todo tipo de mensajes periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos y/o publicitarios. Agencia de publicidad: a) La difusión de mensajes, proposiciones, ofertas, anuncios con fines publicitarios y de propaganda, utilizando los siguientes medios de comunicación: vía pública, periódicos, revistas, radiofonía, cinematografía, televisión o cualquier otro medio periodístico, oral o escrito de imágenes, textos, música, creados o a crearse; b) La contratación de espacios de publicidad y propaganda por cuenta propia o de terceros; c) La obtención de espacios de publicidad y propaganda por cuenta propia o de terceros; asimismo la sociedad podrá desarrollar todas las operaciones de comercialización, inmobiliarias, financieras y demás actos que estén relacionadas con el objeto principal. Producir y promover mediante la actividad publicitaria, la producción de programas de televisión y radio, películas cinematográficas, edición gráfica y fonográfica; organizar equipos profesionales, autores, escritores, guionistas, técnicos, idóneos, elencos artísticos; comprar, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su actividad, intervenir en negocios periodísticos, publicitarios y artísticos. Construir, tomar arrendamientos, estudios y dependencias para la producción publicitaria, cinematográfica, televisiva, radial, gráfica, discográfica, de espectáculos publicos y realizar todas las instalaciones necesarias e inherentes. Estaciones de radiodifusión, canales de televisión: La explotación de estaciones difusoras de radiofonía, televisión o cualquier otro medio de transmisión, alámbricos o inalámbricos, por cable o trascodificador de frecuencia, creado o por crearse, realizando toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda en cualquiera de las ramas mencionadas las que consistirán en transmisiones de programas: culturales, artísticos, religiosos, formativos, educativos, de entretenimientos y o de cualquier otra naturaleza permitida por la ley y que consulten el interés de la comunidad sea en forma cinematográfica y/o fonográfica o de cualquier otra forma y/o mediante la contratación y subcontratación de artistas adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencias o permisos en un todo de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes dictadas o a dictarse. Distribuidora: Distribuir, adquirir, o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, películas cinematográficas, programas de televisión, obras teatrales, musicales, espectáculos públicos, discos y cintas grabadas fonográficamente, cintas de video o videocassette, unidades de disco óptico y otros soportes técnicos creados o a crearse, diarios, revistas, libros. Construir, tomar, alquilar, dar en arrendamiento y explotar; teatros, salas cinematográficas, para la exhibición de películas y/o videotapes en pantalla gigante y/o todo tipo de sala preparada y habilitada para tal fin. Importadora y exportadora: La importación y exportación de películas filmadas, programas de televisión, obras teatrales, diarios, revistas, libros, discos y cinta de audio, de cualquier género y extensión. Importación, exportar, fabricar, adquirir, o enajenar o dar en arrendamiento, mercaderías, vehículos, materiales, equipos técnicos y máquinas relativas a la producción publicitaria, cinematográfica, de televisión, de impresión gráfica, discográfica de cintas de audio y de unidades de disco óptico. Servicios técnicos: La realización de servicios de compaginación y de edición de imágenes y sonidos y todo otro servicio técnico vinculado con la industria cinematográfica, televisiva y audio visual. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 8) Se prescinde de sindicatura; 8) Ejercicio social: 31/12 de c/año. 9) Presidente: Néstor Horacio Crovetto. Vicepresidente: Edgardo Edmundo Estévez. Director Suplente: Cecilia María Ercasi. 10) Sede Social: Conesa 3053, Cap. Fed. 11) Dir. Suplente: Cecilia María Ercasi Filgueira, argentina, casada, empresaria, DNI. 18.120.871, Rafael Hernández 2731, Cap. Fed.

Escribano - Juan E. Torterola
Nº 101.372



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOLSATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 9 del 21/01/97 ante Esc. de Cap. Fed. Rica Gladys Acrich de Malbin. Socios: Daniel Israel Sorin, arg., cas., abog., LE: 4.402.123, dom. en Darragueira 841, Boulogne. Diego Javier Sorin, arg., abog., DNI: 20.537.162, 13/11/68, Av. del Libertador 5515, 5 C, Capital. Karina Andrea Sorin, arg., solt., abog., 25/10/70, DNI 21.923.683. Darragueira 841, Boulogne. Florencia Paola Sorin, arg., solt., estudiante, 21/2/74, DNI: 23.783.099, Darragueira 841, Boulogne. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, 4 D. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Industriales: Fabricación, reparación y/o confección de envases. Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, importación y exportación de envases. Financieras: Operaciones de préstamo en dinero, financiamiento, préstamos hipotecarios, constitución y transferencia de derechos reales, de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital Social: $ Un mil. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: Gerente: Daniel Israel Sorin.

Apoderados - Diego Sorin - Florencia Sorin
Nº 101.419

CABANACONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/1/97. Socios: Luis Alberto Reyes Bechara Zamudio, 42 años, argentino, casado, médico, DNI: 11.410.248, Pringles 2855, Martínez; Graciela Elisabet Guerra, 35 años, argentina, casada, enfermera, DNI: 14.668.421, Pringles 2855, Martínez. Denominación: "CABANACONDE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de minimercado, drugstore, supermercado, mediante la comercialización de artículos de limpieza, bazar, cotillón, perfumería, tocador, cosmética, belleza, libros, revistas, regalos, alimenticios, de la industria textil y todo lo relacionado con el negocio de supermercados. b) Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, confitería pizzería y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Freire 508, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.308

CARGAS TERRESTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución CARGAS TERRESTRES S. R. L. 1) Socios: Humberto Nicolás Manuso, nacido el 20.05.1958, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Irala 1648 de Capital Federal, D.N.I. 12.549.281 y Cristina Nolano, nacida el 18.11.1964, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Irala 1648 de Capital Federal, D.N.I. 17.362.768. 2) Contrato privado de fecha 13.01.1997. 3) Denominación: CARGAS TERRESTRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad: Irala 1648, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a) transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas, y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, su distribución, almacenamiento, depósito, contratar auxilios, reparaciones y remolques. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte warrants y certificados de fletamento. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, y reparar vehículos y sus partes integrantes. e) Comprar, vender, importar y exportar vehículos y repuestos adecuados a sus actividades. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital social: El capital social es de Pesos Doce mil ($ 12.000.-). 8) Composición de los órganos de Administración: a cargo de los señores Humberto Nicolás Manuso y Cristina Nolano. 9) Organización de la representación: Gerentes: Humberto Nicolás Manuso y Cristina Nolano, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia C. Daquino
Nº 101.394

CECILIA MUJICA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[1) Cecilia Noemí Ricci de Mujica, CI 6.587.823, 28/4/46, y Graciana Mujica, DNI 22.156.466, 30/3/71, ambas argentinas, casadas Produc. de Seguro, domic. en Virrey del Pino 3399, Cap. Fed. 2) 24/1/97. 3) CECILIA MUJICA & ASOCIADOS S. R. L. 4) Virrey del Pino 3399, Cap. Fed. 5) la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 50 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: se designó: Cecilia Noemí Ricci de Mujica y Graciana Mujica. Tiempo indeterminado. 9) Indistinta. 10) 30/6.

Abogado - Gastón Passeggi
Nº 101.392

CHUBUT AUTOTRANSPORTE Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 19/12/96. 2) Cordi Alberto, arg., cas., nac. 11/11/43 L.E. 4.426.767 domic. Saladillo 2775, Cap. Fed. Iglesias Carlos Alberto, arg., cas., nac., 17/6/51, D.N.I. 8.603.882 domic. Bolivia 40, Cap. Fed. Lizarraga Carlos Augusto, arg. cas., nac., 18/11/49, C.I.: 7.248.111, domic. Vírgenes 37, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., Brambilla Javier Angel, arg., cas., nac., 16/2/69, D.N.I. 20.647.975, domic. José Ignacio Arieta 4173, San Justo, Pcia. de Bs. As. Telesa Orlando Antonio, arg., divor., nac., 6/5/53, D.N.I. 10.871.923, domic. Quinto Bocayuva 281, P. 5°, Dto. "A", Cap. Fed. Lebeda Alfonso alemán, cas., nac. 2/10/44, C.I. 4.039.705, domic. Superi 966, Palomar, Pcia. de Bs. As. 3) CHUBUT AUTRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L. 4) Quintino Bocayuva 281, 5° A, Capital. 5) El Objeto de la sociedad será: Actividad Principal: 1) Prestación de servicios relacionados con el transporte (encomiendas, correo interno y externo de empresas turismo y/o excursiones); Actividades secundarias: 1) Fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir de todo tipo; 2) Prestación de servicios integrales para la construcción (pintura, albañilería, plomería, cerrajería, gas, instalaciones y reparaciones domésticas e industriales, servicios de limpieza a domicilio y/o a industrias); 3) Prestación de servicios de jardinería y mantenimiento de parques y comercialización de artículos e implementos de jardinería; 4) Prestación de servicios relacionados con neumáticos, comercialización de los mismos. 5) Desarrollo de actividades de comercialización en servicentros y polirubros, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. 6) 99 años; 7) ($ 1.200). 8) Uno o más gerentes en forma indistinta Gerente: Brambilla Javier Angel, Iglesias Carlos Alberto y Telesa Orlando Antonio. 9) Cierre: 30/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.312

CONSTRUCTORA LAMARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Cambio Gerencia. Prórroga. Plazo. Objeto Social. 1°) Cesión Cuotas Sociales. Esc. 30/12/96, F° 454 Reg. 1383 de Cap., Jaime Meta poseedor de 40 cuot. soc. y Salomón Daye poseedor de 80 cuot. soc. las ceden, venden y transf. a Nuri Leonardo Meta (DNI 22.471.812), dom. en Billinghurst 2465, 13° "A", Isaac Damián Gustavo Meta (DNI 23.507.478), dom. en Juncal 3126, 17° "A" y Luis Daniel Sabbagh (DNI 22.547.035) dom. en Luis María Drago 26, 10° "A", Cap. Fed. La Soc. cont. sus activ. integ. por: Nuri Leonardo Meta, Isaac Damián Gustavo Meta y Luis Daniel Sabbagh. Plazo duración: 20 años, a contar del 23/1/92 fecha insc. en IGJ. 2°) Renuncian como gerentes: Jaime Meta y Salomón Daye, se designan Gerentes a Nuri Leonardo Meta, Isaac Damián Gustavo Meta y Luis Daniel Sabbagh. 3°) Objeto Social: Modificación: La Soc. tiene por obj. realizar por cta. propia o de 3os. y/o asoc. a 3°, las sig. activ.: 1°) Construc. y venta de edif. por el Rég. de Prop. Horiz. y 2°) Construc. compra-venta y locac. de todo tipo de inmuebles.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 101.337

DEI FIORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VH. inscrip. I.G.J. Nº 4820, L° 105 de SRL el 14/6/96. Se hace saber que por acto privado del 20/12/96 el Sr. Héctor Daniel Montero cede la totalidad de sus cuotas parte en la siguiente proporción: al socio Oscar Eduardo Ghibaudi 980 cuotas sociales y al Sr. Oscar Pedro Ghibaudi, 83 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2566, 7° "B", Cap. Fed., L.E. Nº 550.486, 10 cuotas sociales.

Autorizada - Florencia Natansohn
Nº 101.324

DYRLUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 5080, L° 96, T° SRL. Acto Privado del 26/11/96. 1) La Sra. Silvia Elena Demitroff vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuatro mil cuotas sociales al Sr. Eduardo Luis Decono, argentino, casado, 43 años, DNI 10.704.987, con domicilio en Gurruchaga 1649, Cap. Fed.; modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil, dividido en 8000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integradas por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: 4000 cuotas, el Sr. Guillermo Andrés D'Alessandro y 4000 cuotas el Sr. Eduardo Luis Decono". 2) La Sra. Silvia Elena Demitroff (cedente) renuncia al cargo de gerente, siendo aceptada la misma por los restantes socios, declarando todos los contratantes que ni los socios ni la sociedad tienen nada que reclamarse por la actuación del renunciante. 3) El Sr. Guillermo Andrés D'Alessandro presta su expresa conformidad con la cesión de cuotas efectuada por su cónyuge, Sra. Silvia Elena Demitroff, en los términos del art. 1277 del Cód. Civil, como asimismo en su carácter de socio, con DNI 14.851.139.

Autorizado - Miguel Descalzo
Nº 101.415

EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo Román Cuestas, argentino, casado, DNI 17.801.112, empresario, 30 años y Diego

Alejandro Kaplan, argentino, casado, DNI 18.411.533, Licenciado en Sistemas, 29 años, domiciliados legalmente en Paraná 264, 3° Oficina 28, Capital Federal. 2) 2/1/97. 3) EDITORA SRL. 4) Paraná 264, piso 3°, Oficina 28, Capital Federal. 5) Desarrollar la actividad editorial en los siguientes aspectos: a) Comerciales: edición, distribución, compra venta y consignación de toda clase de libros, revistas y folletos impresos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país; b) Industriales: impresión y fabricación de libros y folletos, y toda clase de impresos por cuenta propia o de terceros; c) Mandataria: Efectuar el ejercicio de mandatos y representaciones, relacionadas con la actividad editorial. 6) 10 años; 7) $ 2.000. 8 y 9) Socios Gerente: Arturo Román Cuestas y Diego Alejandro Kaplan, indistintamente. 10) 31 de Octubre.

Apoderada - Marta A. Rodriguez
Nº 101.390

ENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 20-12-96 Esc. C.F. A.D. López Zanelli Fº 1153 Reg. 402. Doña María Gabriela Brajterman, arg., nac. el 19-1-67, com. solt. DNI 18.278.394, dom. Simbrón 4098, de esta ciudad Cede y Transfiere a don Oscar Alfredo Peker arg., casado publicista, 24-8-53, DNI 10.363.900, dom. Avda. Corrientes 2080, piso 11, depto. D CF. las 9.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, equiv. $ 9000 de Capital. Socio Gerente: Carlos Maculan.

Escribano - Alfredo D. Lopez Zanelli
Nº 101.402

EPULAUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) José Mario Vaccaro, de 45 años, DNI 10.122.296, Contador Público, María Lampariello de 47 años, DNI 6.058.506, directora de sociedad anónima, ambos domic.: Ana María Janer 1850, domic.: A. Bonzi, Pcia. Bs. As.; Juan José Belardo, de 59 años, LE 5.042.731, Contador Público y Martha García, de 55 años, LC 3.996.669, directora de sociedad anónima, ambos domic.: Doblas 447, 1° "A", Cap. Fed., casados y argentinos. (2) Escrit.: 1636 del 30.12.96 (3) "EPULAUQUEN S.R.L.". (4) Chacabuco 145, Piso 8°, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales para su actividad agrícola ganadera e inmobiliaria. Importación y exportación en general. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Todos los socios que revisten el carácter de gerentes con mandato por la vigencia del contrato social. (9) A cargo de los gerentes con firmas indistinta. (10) 31.06 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 101.325

FARMACIA JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 381, Fº 1079, Reg. 1527 de Cap., del 6/11/96, Alejandro Eliseo Soto vendió a Víctor Raúl Díaz, arg., cas., DNI. 4.870.924, dom. Drysdale 5672, PB, dpto. "C", Carapachay, Bs. As., 1420 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de $ 31.000. El señor Soto renunció a su cargo de Gerente.

Escribana - Marcela Racana
Nº 101.400

FESTYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Juan María Miguens, arg., cas., nac. 9/2/54, comerciante, DNI. 11.045.131, dom. Juan F. Seguí 3728, 1° "C", Cap. y Rubén Osvaldo Abad, arg., cas., abogado, nac. 15/9/46, DNI. 7.746.271, dom. Condarco 470, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) Nº 11 del 6/1/97 Reg 359 de Cap. 3) FESTYOR S. R. L. 4) 50 años. 5) a) Asesoramiento jurídico y comercial: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en el área jurídica y comercial, así como la representación de dichas empresas y personas físicas. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Asesoramiento técnico e informaciones y estudios en el área jurídica, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. c) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. d) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente, adquisición o explotación de patentes y marcas de fábricas, modelos y diseños industriales. 6) $ 10.000. 7) Representación legal a cargo de 2 gerentes. 8) Gerentes: Hernán Juan María Miguens y Rubén Osvaldo Abad, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Lavalle 1444, 7° P., Capital.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 101.385

LIMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 34, 13/1/97. Rectificatoria del recibo 46.471 del 9/12/96. Se resolvió la modificación del estatuto social en su art. 1° que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina "3056 SRL." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: J. B. Alberdi 3056, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.315

MADERTRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

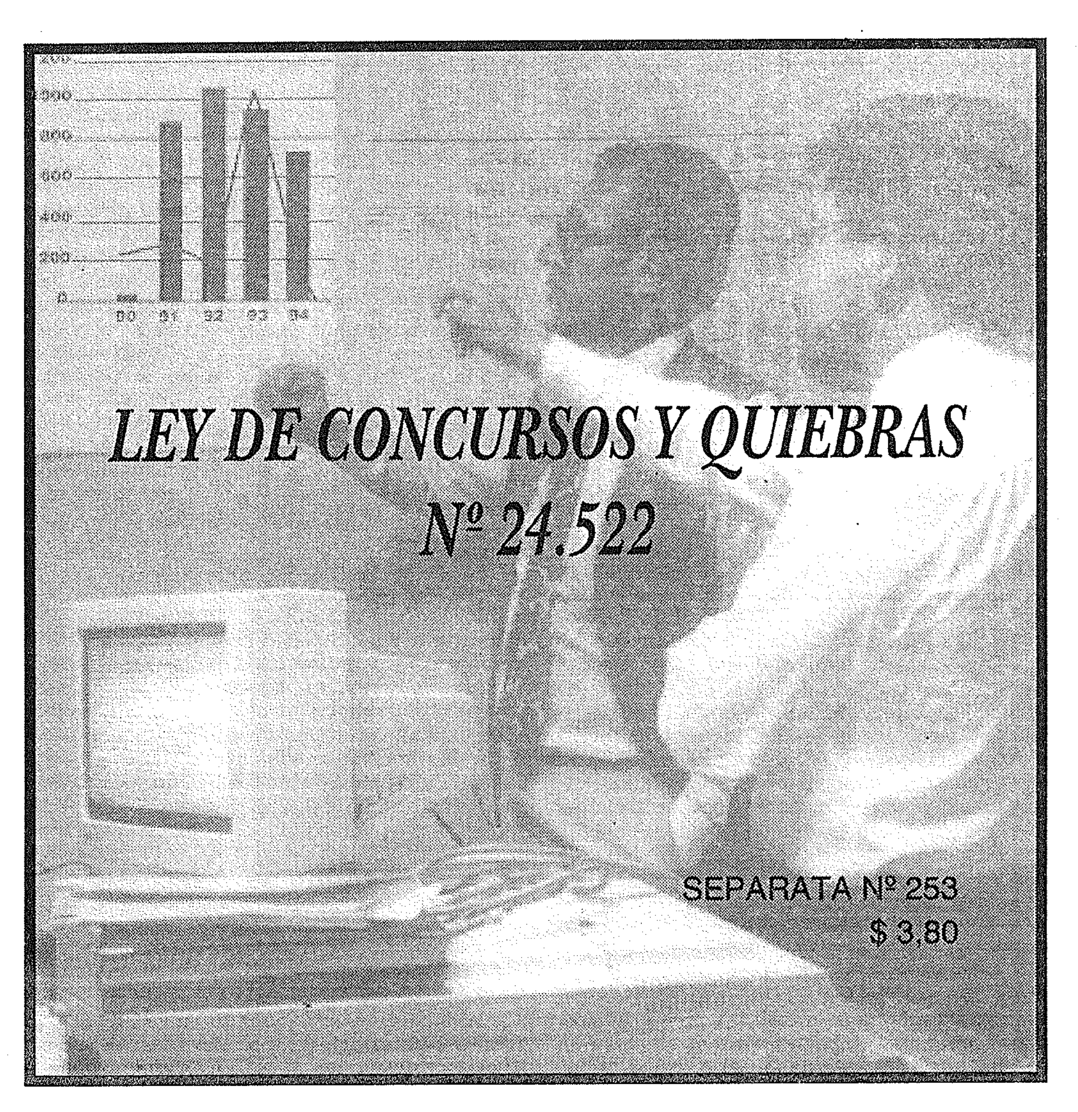
93.120/45.790. Complementando el edicto publicado con fecha 3/1/97, recibo Nº 004300098595, se hace saber que por Escrit. 215 del 17/12/96, Fº 670, Reg. 1503 de Cap. Fed., María Elizabeth Rosa Poletti renunció a su cargo de Gerente, lo que fue aceptado por la totalidad de los socios.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 101.367

MISTER WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30/12/96: a) Diego Horacio Magrini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/12/70, DNI.



21.951.852, domiciliado en Laprida 1515, P. 3°, Dto. A, Vicente López, Prov. Bs. As., cede a Hernán Carlos Magrini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/1/75, DNI. 24.308.973, domiciliado en Laprida 1515, P. 3°", Dto. A., Vicente López, Prov. Bs. As., 7 cuotas de $ 10 que posee en la Sociedad; b) Todos los socios modifican la cláusula 5°, de la siguiente manera: "Quinta: La administración y representación están a cargo de los socios, en su carácter de gerentes, de la siguiente manera: María Cristina Falbo y Horacio Carlos Magrini en forma indistinta cualquiera de ellos y Diego Horacio Magrini y Hernán Carlos Magrini uno cualquiera de ellos en forma conjunta con Paola Alejandra Allara..."; modifican la 4° y 7°. Inscripta el 2/7/91, N° 3642, L° 94, T° de SRL.

Escribana - Adriana Patricia Freire
N° 101.391

NATACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura N° 329, 19/12/96, F° 887, Reg.: 1192, Capital. Socios: Guillermo Domingo Pascual, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/9/45, LE.: 4.539.228, Bmé. Mitre 1194, Cap. y Armando Javier Pascual, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/70, DNI. 21.614.343, Colpayo 54, 9° Piso, Cap. Denominación: "NATACHA S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, comercialización, manufactura, distribución, exportación y exportación de artículos de joyería, relojería, artículos de regalos, antigüedades y metales preciosos. Capital: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Guillermo Domingo Pascual y Armando Javier Pascual, con uso indistinto de la firma social. Sede Social: Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A". Capital Federal.

Autorizada - Mirta Aurora López
N° 101.365

OIL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Pilar Cosci de Atterbury, argentina, 43 años, casada, DNI. 10.936.719, contadora pública y Carlos Alberto Ramón Atterbury, argentino, 50 años, casado, LE. 8.138.087, domiciliados en la Av. Rivadavia 4602, 5° piso, Capital Federal. 2) 22/1/97. 3) OIL CENTER SRL. 4) Federico Lacroze 3019, Capital Federal. 5) Explotaciones de estaciones de servicio para lavado y engrase de vehículos automotores; la venta de repuestos de automotores y accesorios para los mencionados vehículos. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8y9) Socios Gerentes: María del Pilar Cosci de Atterbury y Carlos Alberto Ramón Atterbury, indistintamente. 10) Ultimo día de febrero.

Apoderada - Marta Aída Rodríguez
N° 101.389

PARADA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de PARADA BELGRANO S. R. L. El 21/1/97 Maurizio Copertini, italiano, divorc., CI. 7.875.407, dom. Mendoza 2120, Cap. Fed., vende 5000 cuotas, cediendo 2500 cuotas a Ramiro Valdivieso Laso, chileno, cas., DNI. 92.027.700, dom. Corcini 1126, Tigre, Bs. As., y 2500 cuotas a Ricardo Crespo, arg., divorciado, DNI. 13.512.331, dom. Tucumán 651, Tigre, Pcia. Bs. As.

Abogado - Nicolás Tedin
N° 101.410

PROFEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 6 Contrato Social (por instrumento privado del 28/1/1997). 1) Administración y representación legal: Gerente: Sergio Ignacio Persoglia (socio); Duración del cargo: 5 años; Facultades: Amplias en todos los negocios sociales.

Autorizado - Sergio Damián Persoglia
N° 101.345

SERVTRANSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8/1/97 se constituyó la sociedad "SERVTRANSP S. R. L.". Socios: Jorge Aníbal Andrade, argentino, de 50 años, Contador Público Nac., LE. 5.258.889, casado, con domicilio en Austria 1785, 2° "A", Capital Federal: Oscar Alberto Ganado, argentino, de 39 años, empleado, casado, con domicilio en calle 17 entre 28 y 29 de 25 de Mayo, DNI. 12.069.190. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Actividades ganaderas mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos ganaderos, tamberos, avícola, cabañas y granjas. Cría, recría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo. Agropecuaria: realización integral de siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas y hortícolas y su comercialización en general. Comerciales: Representación, intermediación, importación, exportación, compra, venta, permuta y transferencia de toda clase de ganado, granos, agroquímicos, fertilizantes, herramientas y maquinarias agrícolas y de vehículos utilitarios, comercializar productos y subproductos obtenidos mediante el ejercicio de otras actividades contenidas en el objeto social. Transporte de carga; oneroso de todo tipo de sustancias, productos, mercaderías, ganados, desde cualquier punto del país a otro, o del extranjero. Servicios: Contratos de siembra a porcentaje o por cuenta de terceros, y trabajos rurales vinculados a la explotación agrícola. Acopio y depósito de productos de la agricultura y la realización de operaciones emergentes de la consignación, transporte y comercialización derivados de la producción agropecuaria. Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la explotación agropecuaria, propia o ajena. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital. $ 10.000. Administración y representación: está a cargo de los socios quienes desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: cierra el 30 de setiembre. Cesión de cuotas: Se requerirá conformidad de todos los socios. Domicilio: la sede social se fija en Austria 1785, Piso 2° "A", Capital.

Apoderada - Gabriela L. Pastorino
N° 101.306

SUANOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/1/97, Héctor Félix Suárez, argentino, casado, nacido el 14/6/44, comerciante, DNI. 4.442.747, Cosquín 48, C. Fed.; Santiago Jorge Noto, argentino, casado, nacido el 25/12/42, comerciante, DNI. 4.400.094, Zelada 7325, C. Fed. "SUANOT S. R. L." 99 años. Objeto: Compra, importación, venta exportación, de automotores terrestres, acuáticos y aéreos, y artículos y accesorios para los mismos. Artículos relacionados con audio, video, y transferencia electrónica de datos en todas sus formas. Reparación y colocación de artículos para automotores. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias en entidades públicas y privadas relacionadas con el objeto social. Efectuar y conceder toda clase de mandato, poderes y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Asimismo, podrán suscribir contratos publicitarios, de consignación, concesiones, como también adherirse al sistema de tarjetas de crédito, con empresas públicas o privadas. $ 4.000. Administración: Gerentes en forma conjunta. 31/12. Independencia 3140, C. Federal.

Autorizada - Clotilde A. Martínez
N° 101.349

TRANSPORTES CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el N° 4449, del Libro 102 de SRL hace saber que por instrumento privado del 15/11/96, Julio Mario Zaccheo y Gerardo Luis Zaccheo han cedido a favor de los restantes socios la totalidad de las cuotas partes que poseían. Se rectifica estado civil de Gerardo Luis Zaccheo, el mismo es soltero. Fijan nva. sede social en Tandil 5380, Cap. Federal.

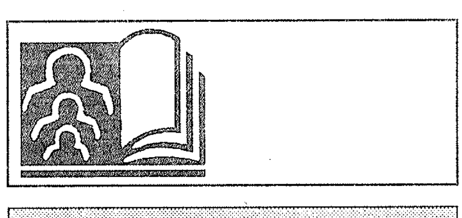
Autorizada - Clotilde A. Martínez
N° 101.348

TRUENO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10/1/97 se constituyó la soc. "TRUENO BLANCO". Socios: Juan Carlos Abriola, arg., de 31 años, Contador Público, soltero, DNI. 17.935.612, domiciliado en calle 7 N° 888; Sergio Gabriel Benito, arg., empleado, de 30 años, casado, DNI. 18.533.385, domiciliado en calle 33 N° 676 de la ciudad de 25 de Mayo. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera, mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, avícola, cabañas y granjas. Cría, recría, cuidado y engorde de ganado de todo tipo, la siembra y la cosecha de toda clase de cultivos de granos, cultivos de forrajes. Comerciales: representación, intermediación, importación, exportación, compra, venta, permuta y transferencia de toda clase de ganado, granos, agroquímicos, fertilizantes, herramientas y maquinarias agrícolas, y de vehículos utilitarios. Asimismo podrá comercializar todos los productos y subproductos obtenidos mediante el ejercicio de otras actividades contenidas en el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Transporte de Carga: Mediante el transporte oneroso de todo tipo de sustancias, productos y mercaderías, desde cualquier punto del país a otro, o del extranjero. Capital: $ 10.000. Administración y representación: a cargo del socio Sergio Gabriel Benito, quien revestirá el carácter de socio gerente durante el plazo convenido de vigencia de la sociedad. Por el voto unánime de todos los socios se le podrá dar el carácter de Socio Gerente al Socio restante. Ejercicio: cierra el 30 de junio. Domicilio: Pte. Uriburu 674, Piso 9°, Dpto. 39, Capital.

Apoderada - Gabriela L. Pastorino
N° 101.307



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que la asamblea de fecha 18/7/1994 resolvió el aumento de capital de $ 0,0000001 a la suma de $ 1.000, correspondientes $ 100 al capital comanditado y $ 900 al capital comanditario y la emisión de 900 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Se reformaron los siguientes artículos: "Artículo cuarto: El capital social es de mil pesos, de los cuales cien pesos constituyen el capital solidario y novecientos pesos el capital comanditario, representado por novecientas acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. La totalidad del capital comanditado y comanditario se encuentra suscripto e integrado". "Artículo sexto: Las acciones serán emitidas y se extenderán al portador por un valor nominal de un peso cada una y otorgarán derecho a un voto por acción. Los títulos contendrán todos los requisitos exigidos por el art. 211 de la Ley 19.550 y serán firmados por el socio solidario con uso de la firma social". "Artículo décimo: Al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias el capital comanditado se considera dividido en cien partes de interés de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por parte de interés".

Socio Comanditado - Eduardo Helguera
N° 31.817

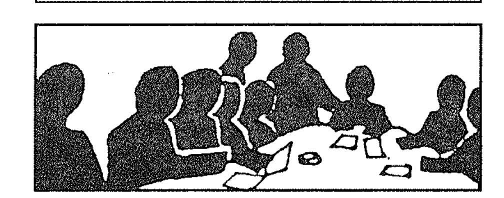
CAMAJU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que tal como surge de la Escritura 327 del 24-10-96 esc. Javier T. Vila Sánchez, mat. 3926, los señores Manuel A. A. López Fresco y Julia Elena López Fresco de Coronado cedieron su parte de capital comanditado al Sr. Carlos A. E. López Fresco, el Sr. Miguel María López Fresco fue nombrado Administrador suplente y se reformó el estatuto (arts. 4, 6 y 10) que dicen: "Art. 4) El capital social es de $ 0,0972 dividido de la siguiente forma: $ 0,0009 corresponden al capital comanditado en poder de Carlos A. E. López Fresco; y 0,0963 corresponden al capital comanditario dividido en acciones, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,00001 y de un voto cada una que se hallan integradas en su totalidad, y corresponden a los titulares de las acciones. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea Gral. Ord. en los términos del art. 188 de la ley 19.550". Parte modificada del artículo 6: "Art. 6) La sociedad será administrada por el socio comanditado...". Art. 10) Al sólo efecto del cómputo del quórum y del voto en las asambleas el capital comanditado se considera dividido en cuotas de $ 0,00001 cada una con derecho a un voto cada cuota. Toda cesión de capital comanditado debe ser aprobado por la asamblea".

Autorizado - Gilberto Galli
N° 101.398

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADANGE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 18 y 19 horas para el 18 de febrero de 1997 en Paysandú 1527, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Distribución de Utilidades.
Socio Comanditado - Luis Angelini
e. 31/1 N° 101.273 v. 6/2/97

AGRO ALBA
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de AGRO ALBA S. A. a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria ambas para el día 17 de febrero de 1997 a las 10 y 11 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8 de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 28 cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del Resultado, Retribución de los Directores.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Inscripción N° 540, Folio 100, Libro 250 de Contratos Comerciales.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 31/1 N° 101.180 v. 6/2/97

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE
Seccional Tigre San Fernando

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Visto: Que el día 29 de abril de 1997 vence el mandato de la Comisión Directiva de la Seccional Zona Norte Tigre San Fernando de la ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE (A.A.E.M.M.), por lo que se hace necesario implementar su renovación y

Considerando: lo dispuesto por los arts. 17 y conc. ley 23.551; 15 y conc. del decreto 467/88 y 24, 60 y conc. del estatuto social, la Comisión Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE Seccional Zona Norte Tigre San Fernando.

Resuelve: a) Disponer la convocatoria a elecciones para la renovación de Comisión Directiva, la que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1997, para cubrir los siguientes cargos: 1 Secretario General, 1 Secretario Gremial, 1 Tesorero 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente y 2° Vocal Suplente.
b) Hacer saber que el mandato de la Comisión Directiva a elegir es de tres años.
c) Disponer que la votación se hará en los siguientes lugares y horarios que a continuación se detallan: Urna 1: en la sede de la Seccional Avda. Cazón 831 de 8,00 a 20,00 hs.; Urna 2 Volante: Dique Luján de 8,00 a 9,00 hs., Agencia Marítima Dulce, Abregú y Goncalvez; Agencia Marítima Ramos, Arenera Campana y Amarre Campana de 10 a 11 hs.; Urna 3 Volante: Astilleros Mestrina, Cascasi, Guardería Giordano, Tornado y Benito Saliva y otros de 8 a 11 hs.; Urna 4 Volante: Ast. Canestrari, Guardería Canestrari; Ast. K. B., Arenera Pascual Bruni, Ast. Regnicoli y Ast. Marco de 12 a 14 hs. Quedando establecido que el período de mandato será desde el día 29 de abril de 1997 hasta el 29 de abril de 2000.
Secretario Adjunto - Víctor R. Huerta
e. 31/1 N° 101.284 v. 31/1/97

ASOCIACION DE CLUBES DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19/2/97 a las 11,00 horas, en sede asociación, Avda. Belgrano 1354, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Asambleístas con derecho a voto, y suplentes, de las categorías "TNA y B".
b) Designación de 2 asambleístas que firmarán el Acta.
c) Modificación de los arts. 27°, 28° y 29° de los Estatutos Sociales. (Se requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes de los delegados presentes - Art. 23° de los estatutos).
d) Venta inmueble Avda. Belgrano 1354, Capital Federal. (Se requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes de los delegados presentes - Art. 23° de los Estatutos).
Vicepresidente 2° - Juan Siemienczuk
Tesorero - Eduardo Ocariz

NOTA: Para participar de la Asamblea los Asociados deberán cumplimentar los requisitos del Art. 24 de los Estatutos de esta AdC. y estar al día con Tesorería.
e. 31/1 N° 101.185 v. 31/1/97

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA PRO-ARTE I. F. T.
I.G.J. N° C-1.531.779

ACTA DE COMISION DIRECTIVA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA PRO-ARTE I.F.T. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1997 a las 19 horas en Boulogne Sur Mer 547/549, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración Estados Contables y del Balance General al 31 de diciembre de 1995.
3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Demora en la realización de esta Asamblea.
5°) Ratificación actas Comisión Directiva 29/03/96 y 29/07/96.
5°) Elección Comisión escrutadora.
6°) Renovación de autoridades: Elección de los siguientes miembros para la Comisión Directiva: Diez titulares y tres suplentes: Para la Comisión Revisora de Cuentas: Dos titulares y dos suplentes.
7°) Tratamiento de la situación económica, financiera, comercial e institucional. Alternativas para la continuación de las actividades.
8°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta. Buenos Aires, enero 16 de 1997.
Vice-presidente - Luis Tabachnik
e. 31/1 N° 101.184 v. 31/1/97

"C"

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1997 a las 11 horas en la sede social Avda. Paseo Colón 315 - 5° piso - Capital Federal, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste del Capital y por suscripción. Derecho de preferencia. Emisión y canje de acciones.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Vice-Presidente - Andrea María S. de Giannetti
Presidente - Carmen Alonso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 13 de febrero de 1997 a las 17 horas.
e. 31/1 N° 101.197 v. 6/2/97

"G"

GAS URUGUAY
S. A.
N° de insc. en la I.G.J.: 715 L° 116 T° A de S.A.
N° de Registro en la I.G.J.: 1.602.518

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Fitz Roy 1692, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Presidente - Graziela Hebe Perrotto
e. 31/1 N° 101.286 v. 6/2/97

GNC ADROGUE
S. A.
N° de insc. en la I.G.J.: 555 L° 110 T° A de S.A.
N° de Registro en la I.G.J.: 1.549.685

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC ADROGUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Fitz Roy 1692, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Presidente - Alberto Regueiro
e. 31/1 N° 101.285 v. 6/2/97

"H"

HORACIO O. ALBANO
SACIFI

CONVOCATORIA

Inscripto en el Registro Público de Comercio Nro. 877 Folio 387 Libro 57 Tomo A.De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO SACIFI a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 17 de febrero de 1997 a las 14 y 15 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8 de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 33 cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del Resultado, Retribución de los Directores, Distribución de Ganancias.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 31/1 N° 101.179 v. 6/2/97

"R"

ROBINO Y CIA.
S. A. C. I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1997 a las 17 horas en la sede social calle Cerrito 1070 - 4° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste del Capital y por suscripción. Derecho de preferencia. Emisión y canje de acciones.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero de 1997.
Vice-Presidente - Belarmina Alonso
Presidente - Alejandro Squassini

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 13 de febrero de 1997 a las 17 horas.
e. 31/1 N° 101.199 v. 6/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Claros S.R.L. representada por Jorge Oscar Moneta gerente con domicilio en Cobo 1802 Capital Federal, transfiere a Esad S.R.L. (e.f) representada por el gerente Salvador Antonio Demeco con domicilio en Av. Cobo 1802 Capital Federal, su fondo de comercio de estación de servicio para automóviles, engrase, lavado, venta de nafta y aceite, ubicado en AV. COBO 1802 Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Cobo 1802 Capital Federal.
e. 31/1 N° 101.213 v. 6/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE
S. A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de Enero de 1997. Resultado del sorteo del 25/1/97. Nº sorteados: 671 - 156 - 722 - 525 - 809.

Ganadores:

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDOS Y NOMBRE
671	449	$ 12.000	20/3/96	Bruno, Silvia
671	2371	$ 5.000	12/9/96	González, Maria del Carmen

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos Mainero
e. 31/1 Nº 31.748 v. 31/1/97

ALDANI
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 30/8/96 y 9/9/96 respectivamente, se eligió: Presidente: Jorge Antonio Fernández; Director suplente: José Luis Araya.

Presidente - Jorge A. Fernández
e. 31/1 Nº 101.257 v. 31/1/97

ARECAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. RPC 28/10/91 Nº 7221 Lº 95 Tº Contratos SRL. Se comunica que ARECAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con un capital de $ 345.610 y domicilio en la calle Venezuela 736, P.B., Bs. As., por Asamblea Extraordinaria de fecha de 15 de noviembre de 1996 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de ARECAS S.A. con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad anónima la suma de $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 31-10-96 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

Presidente - María Rosa Zerboni
e. 31/1 Nº 101.211 v. 31/1/97

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

—OBLIGACIONES NEGOCIABLES 7MA. SERIE—

De acuerdo con el Art. 10 O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por asamblea de accionistas del 7/3/95 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. 11.060) el Directorio del BANCO INTERFINANZAS S.A. resolvió emitir una séptima serie de O.N. por un monto de u$s 5.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 5.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: pagadera al vencimiento (29/1/98) en su totalidad; Interés: Tasa Libor para operaciones a 90 días, más 1,75 % p. a., pagadero trimestralmente; b) Emisor: Banco Interfinanzas S.A., Bouchard 547, 24, CF; constituida en Bs. As. el 14/4/71, duración: 99 años desde su fecha de inscripción en el R.P.C., inscripción R.P.C.: 23/7/71, Nº 2548, F 313, L 74, Tº A de Estatutos Nacionales; c) Objeto: Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 13.100.000, Patrimonio Neto: $ 20.541.123,28; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: u$s 36.000.000.

Abogado - Luis M. Ayarragaray
e. 31/1 Nº 101.282 v. 31/1/97

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

—ACTO DE EMISION—

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Tercera Clase de Títulos a Corto Plazo, garantizadas mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Tercera Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996 y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996 y 13 de enero de 1997 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros, 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantías, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar de bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de setiembre de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000, (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 677.480.000 (seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta mil). La Tercera Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) y constará de dos series, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: (i) Títulos por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidos el 17 de enero de 1997 con vencimiento el 27 de febrero de 1997; (ii) Títulos por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidos el 21 de enero de 1997 con vencimiento el 28 de febrero de 1997; (iii) Títulos por un valor nominal de U$S 10.000.000 emitidos el 22 de enero de 1997 con vencimiento el 27 de febrero de 1997; (iv) Títulos por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidos el 23 de enero de 1997 con vencimiento el 24 de febrero de 1997; Serie B: (i) Títulos por un valor nominal de U$S 15.000.000 emitidos el 22 de enero de 1997 con vencimiento el 27 de febrero de 1997. La amortización de la Tercera Clase se efectuará en dichas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Tercera Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: (i) Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de U$S 100.000.000 con vencimiento en 1997 emitidas el 30 de septiembre de 1992; (ii) Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.000.000 con vencimiento en 1998 emitidas en julio de 1993; (iii) Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de U$S 250.000.000 con vencimiento en 2003 emitidas en diciembre de 1993; (iv) Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 30.000.000 con vencimiento en junio de 1997 emitidas el 16 de junio de 1992; (v) Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 20.000.000 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco por un monto máximo de hasta V/N U$S 600.000.000 en circulación en cualquier momento, con vencimiento en julio de 1999 emitidas el 31 de julio de 1996; (vi) Obligaciones Negociables de corto plazo emitidas bajo el Programa Tramo A por un valor nominal de U$S 85.000.000 y Tramo B por un valor nominal de U$S 15.000.000 con vencimiento en enero de 1997 y emitidos en diversas fechas desde el 20 de agosto de 1996 al 27 de agosto de 1996. A la fecha del presente, el Banco posee una deuda con garantía que asciende a la suma de$ 32.541.000 (Pesos treinta y dos millones quinientos cuarenta y un mil) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República argentina, y préstamos el Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación el Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado Nº 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizada - Carola Aisiks
e. 31/1 Nº 101.178 v. 31/1/97

BANDIERA HERMANOS
S. A.

Por Asamblea del 15-1-1996 se acepta la renuncia de su Presidente: Andrea Alejandra María Cecilia Bandiera; de su Vicepresidente Marcelo Alberto Bandiera y de su Director Suplente: María Esther González, a partir de esa fecha.

Escribana - Marta S. Magne
e. 31/1 Nº 101.274 v. 31/1/97

BELLCORE INTERNATIONAL, INC
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta del 23-12-96, protocolizada por Esc. Nº 33 del 21-1-97, los accionistas de la sociedad, con asiento principal de sus negocios en 3 Corporate Place, Piscataway, New Jersey, E.E.U.U., resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio legal en 25 de Mayo 611 3º P of. 3 Bloque II - Cap. Fed. Se designa como representante legal al Sr. Alejandro Pacheco.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 31/1 Nº 101.255 v. 31/1/97

"C"

CAROALE
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 26/8/96 y 30/8/96 respectivamente, se eligió: Presidente: Jorge Antonio Fernández; Director suplente: José Luis Araya.

Presidente - Jorge A. Fernández
e. 31/1 Nº 101.259 v. 31/1/97

CENCOSUD
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/1/97, "CENCOSUD S.A." comprendida en el art. 299 ley 19.550, aprobó la elección por un ejercicio de 7 Directores Titulares y un Director Suplente; y designó por un ejercicio: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes; y contador dictaminante; y por reunión de Directorio del 6/1/97, se distribuyeron los cargos; quedando la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krause Niclas. Directores titulares: Manfred Paulmann. Sra. Heike Paulmann. Mónica Cristina Gosensvksy. Jorge Agustín Justo. Dr. Delfín Jorge Carballo. Director suplente: Peter Paulmann. Síndicos titulares: Contadores Públicos Dres. Carlos Jorge Schulz. José Luis Patrignani y Armando Miguel Casal. Síndicos suplentes: Contadores Públicos: Dres. Jorge Eduardo Dietl. Diego Martín Patrignani; y Albino Juan Gerónimo Ponte. Y contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30/9/97 al Estudio "Finsterbusch Pickenhayn Sibille, que actuará representado por uno de sus socios. Las Actas de Asamblea y Directorio fueron protocolizadas el 22/1/97 por Escritura pasada ante el escribano Miguel J.Vadell al Fº 62 del Reg. 559 a su cargo Cap. Fed.

Escribano - Miguel J. Vadell
e. 31/1 Nº 101.172 v. 31/1/97

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados — Plan Autocrédito
Expte.: 6-34.892

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/1/97.
ORDEN: 1º PREMIO: Nº SORTEO: 671
ORDEN: 2º PREMIO: Nº SORTEO: 156
ORDEN: 3º PREMIO: Nº SORTEO: 722
ORDEN: 4º PREMIO: Nº SORTEO: 525
ORDEN: 5º PREMIO: Nº SORTEO: 809
Presidente Directorio- Jorge A. Paganucci
e. 31/1 Nº 101.251 v. 31/1/97

CHR. HANSEN ARGENTINA
S. A. I. C.

IGJ Nº 1703, Folio 443, Libro 58 Tomo A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de enero de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Paul Hansen, Vicepresidente: Aage Jacobsen, Directores Titulares: Walter B. Bengtsson, Jytte Jacobsen y Lars Vinge Frederiksen. El Autorizado.
Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 31/1 Nº 101.167 v. 31/1/97

CONAMER
S. A.

I.G.J. 30/6/1995, Nº 5656, Lº 117, Tº A de Sociedad Anónima. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/1/1997, aceptó la renuncia de los Directores señores Roberto Pakradunian (Presidente) y Lorenzo Luis Marchese (Director Suplente) y designó Directores titulares a Martin Francisco Antranik Eurnekian, y Basilia Jaliquias y Director Suplente a Alberto Antranik Eurnekian, distribuyendo los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente a Martin Francisco Antranik Eurnekian, Vice-Presidente a Basilia Jaliquias, y Director Suplente a Alberto Antranik Eurnekian.
Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 31/1 Nº 101.222 v. 31/1/97

"D"

DUN & BRADSTREET
S. A.
Nº IGJ 190.831

Se hace saber por un día, que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 124 del 26 de diciembre de 1996, protocolizada por Escritura Nº 861 del 26 de diciembre de 1996, pasada al folio Nº 2608 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder Bancario y Administrativo a favor del señor Guillermo Horacio Genero.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 31/1 Nº 31.747 v. 31/1/97

"E"

ESCO
S. A. de Capitalización y Ahorro
Expte.: 6-24.856

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de enero 1997 correspondió:
1º PREMIO: 671
2º PREMIO: 156
3º PREMIO: 722
Presidente - Benjamín Svetliza
e. 31/1 Nº 101.250 v. 31/1/97

ESTACO
S. A.

Inscripta el 20-1-1994 Nº 601 Lº 114, Tº A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea del 18-10-1996, los accionistas de ESTACO S.A. aceptaron las renuncias presentadas por los señores Isidoro Spritzer, Moisés Pendzik y Estela Leonor Berensztein a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron para integrar el Directorio de dicha sociedad: Presidente: Nancy Beatriz Radio; Vicepresidente: Sergio Alfredo Wagner y Director Suplente: Silvia Graciela Pagliuca.
Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 31/1 Nº 101.221 v. 31/1/97

EXPORCAR LOBOS
S. A.

Por Asamblea unánime del 19-7-96 y Acta de Directorio de igual fecha, protocolizadas por Escritura Nº 23 del 17-1-97, del Registro 271 de Capital, se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos, respectivamente, nombrándose Presidente a Ricardo Raúl Da Acosta y Director Suplente a María Isabel Babino, quienes aceptaron los cargos. Inscripción: 19-10-95, Nº 9728, Lº 117, Tº A de S.A.
Escribano - Santiago R. Blousson
e. 31/1 Nº 101.225 v. 31/1/97

"I"

ILGAS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/8/96 y 5/9/96 respectivamente, se eligió: Presidente: Jorge Antonio Fernández; Director suplente: José Luis Araya.
Presidente - Jorge A. Fernández
e. 31/1 Nº 101.258 v. 31/1/97

"L"

LACONSULT ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 02/02/94, bajo el número 893 del Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 21/01/97, "LACONSULT ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Viviana Guidobono a su cargo de Presidente y Directora de la Sociedad y que el Sr. Cornelius Hendicur Sanders dado su carácter de Director Suplente, ejerza el cargo de Presidente de la sociedad hasta completar el término del mandato.
Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 31/1 Nº 101.260 v. 31/1/97

LACTONA
S.A.
R.P.C. Nº 1.528

Se hace saber por un (1) día que, por Asamblea Extraordinaria del 27 de Septiembre de 1996 se aumentó el capital social a $ 1.527.790.
Vicepresidente - Orentino Vidal
e. 31/1 Nº 31.738 v. 31/1/97

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 25/01/97 - Símbolo: 6671. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 31/1 Nº 101.246 v. 31/1/97

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 25/01/97 - Símbolo: 6671. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 31/1 Nº 101.249 v. 31/1/97

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

Se hace saber que MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28.06.96 aumentó el capital social en la suma de $ 260.335,20 en acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1996. Derecho de preferencia en la sede social Uruguay 864 4º "405" Capital Federal. La integración será en efectivo en el momento de la adjudicación definitiva. El derecho de preferencia se inicia el 06 de febrero de 1997 y vence el 08 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Enrique A. Alvarez Drago
e. 31/1 Nº 101.169 v. 4/2/97

MONTALEGRE
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 334 del 9/12/96, "MONTALEGRE S.A." elevó el capital social de $ 8,91 a $ 400.000 por capitalización de resultados no asignados y ajuste de capital, a los efectos de la fusión entre "MONTALEGRE S.A." como absorbida y "CALAFATE S.A." como absorbente, al 1º de Octubre de 1996. Protocolizada por escritura Nº 25 del 21/1/97 Fº 187 del Registro Nº 1048 de Capital. Inscripción Estatutos "MONTALEGRE S.A." 4/7/86 Nº 3797 Lº 102 Tº A. y 6/12/91 Nº 10556 Lº 110 Tº A de S.A.
Escribano - Andrés Federico Mejía
e. 31/1 Nº 101.200 v. 31/1/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para fines determinados

MULTIPLAN S.A. de ahorro para fines determinados comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente: a) Resultados de Adjudicación Nº 090 realizado el día 9/01/97 Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad (S-sorteo L- licitación D- licitación desierta).
4069-001-S; 4075-001-S; 4101-054-L; 4118-015-D; 4119-081-S; 4172-013-D; 4172-070-S; 4179-044-D; 4203-029-D; 4203-070-S; 4206-065-D; 4208-002-S; 4264-062-D; 4264-070-S; 4286-017-S; 4289-082-D; 4312-056-D; 4312-074-S; 4326-088-D; 4330-031-S; 4341-006-S; 4341-028-D; 4348-032-S; 4357-010-D; 4358-093-S; 4364-003-D; 4365-075-D; 4368-004-S; 4370-027-D; 4374-046-S.
b) El Acto de Adjudicación Nº 91 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso Capital Federal (1053), el día 6 de Febrero de 1997, a partir de las 9 horas.
c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).
DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.
SOL: plan 50 meses $ 29,16.
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44,52.
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36.
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.
Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 31/1 Nº 31.655 v. 31/1/97

"N"

NAVIPAR
S.A.C.I.M. y de T.
Reg. A-40738

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 16/12/96 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 300.000 mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 299.965. Las acciones emitidas fueron ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y derecho a un voto por acción. Luego del aumento, el capital quedó conformado por 210.000 acciones Clase "A" y 90.000 acciones Clase "B". El Directorio.
Higinio M. Blanco
e. 31/1 Nº 101.244 v. 31/1/97

"P"

PERCLES
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1093, Lº 112, Tº A

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 25-11-96, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Liliana Celia Matalón.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 31/1 Nº 101.247 v. 31/1/97

PEREZ COMPANC
S.A.

Acto de Emisión. PEREZ COMPANC (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, emitirá la Cuarta Serie de Títulos a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) (la Cuarta Serie) bajo un Programa de Títulos a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 800.000.000 (dólares estadounidenses ochocientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y resoluciones de su Directorio de fechas 18 de febrero de 1993, 19 de marzo de 1993, 14 de mayo de 1993, 4 de junio de 1993, 9 de junio de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 9 de diciembre de 1996 y 23 de diciembre de 1996 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley No. 21.526 y las que requieran el concurso público; d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; f) operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; g) explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; h) operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos. El capital social de la Sociedad al 30 de noviembre de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 754.815.244 (Pesos setecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos quince mil doscientos cuarenta y cuatro), compuesto por 41.827 Acciones Clase A de valor nominal $ 1 cada una, y 74.773.417 Acciones Clase B de valor nominal $ 1 cada una y su patrimonio neto a esa fecha era de millones $ 1.710,5 (pesos mil millones setecientos diez mil con cinco). La Cuarta Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones). La amortización de la Cuarta Serie se efectuará en fecha 30 de enero de 2004 mediante un único pago total a su valor nominal. La Cuarta Serie devengará intereses al 9 % anual y se pagará semestralmente por periodo vencido. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad ha emitido bajo el Programa las siguientes obligaciones negociables: (i) Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U.S.$ 200.000.000, cuya fecha de emisión fue el 30 de julio de 1993 y cuya fecha de amortización es el 30 de julio de 1998; (ii) Segunda Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U.S.$ 100.000.000, cuya fecha de emisión fue el 25 de Octubre de 1993 y cuya fecha de amortización fue el 25 de octubre de 1996 y (iii) Tercera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U.S.$ 75.000.000 cuya fecha de emisión fue el 28 de setiembre de 1995 y que fuera amortizada en forma anticipada el 21 de mayo de 1996. A la fecha del presente, la Sociedad no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Resoluciones No. 10.106, fechada el 22 de junio de 1993, No. 10.808 fechada el 13 de enero de 1995 y No. 11.206 fechada el 9 de enero de 1996.
Autorizado - Roberto Antonio Lizondo
e. 31/1 Nº 101.195 v. 31/1/97

"R"

RICAFER
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 30/08/96 y 5/9/96 respectivamente, se eligió: Presidente: Marcelo Guillermo Pozzetti; Director suplente: Adrián Santiago Pozzetti.
Presidente - Marcelo Guillermo Pozzetti
e. 31/1 Nº 101.256 v. 31/1/97

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
S.A.

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo: A, de fecha 02.03.26. Se comunica a los Señores Accionistas que por Disposición Nº 910 de la Comisión Nacional de Valores, se ha autorizado a S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN la impresión de 73.679 (setenta y tres mil seiscientos setenta y nueve) títulos representativos de 24.593.230 (veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil doscientos treinta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de valor nominal $ 1 (Pesos: Uno) cada una y con derecho a dividendo desde el 1° de julio de 1996 de acuerdo al siguiente detalle: 14.180 de una acción, 33.125 de diez acciones, 3.890 de 50 acciones, 14.203 de 100 acciones, 3.720 de 500 acciones, 2.343 de 1.000 acciones, 750 de 5.000 acciones y 1.468 de 10.000 acciones; lo que hace un total de $ 24.593.230 (Veinticuatro millones quinientos noventa y tres mil doscientos treinta). La presente emisión corresponde al Canje de Laminas de acciones en circulación de IPAKO Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. por Fusión por Absorción y a la Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social. El Directorio.
Presidente - Federico J. L. Zorraquin
e. 31/1 Nº 101.233 v. 31/1/97

SOUTHERN SATELLITE LICENSEE CORPORATION
Sucursal Argentina

Comunica la apertura de su sucursal en la República Argentina. Domicilio: Cerrito 740, piso 16°, Capital Federal. Representantes legales: James W. Cuminale, Emilio Beccar Varela, Damián Fernando Beccar Varela, Alberto Lasheras Shine con la forma de actuación y facultades que resultan de los poderes otorgados el 20.12.96.
Abogado - Emilio Beccar Varela
e. 31/1 Nº 101.265 v. 31/1/97

"T"

TALL
S.A.
R.P.C. Nº 11.070

Se hace saber por un día que, por Asamblea Extraordinaria del 25 de septiembre de 1996 se aprobó la disolución de la sociedad.
Presidente - Carlos Adrián Rodríguez
e. 31/1 Nº 31.737 v. 31/1/97

"U"

UNICAMPOS
Sociedad Anónima

"UNICAMPOS SOCIEDAD ANONIMA" hace saber que por esc. 27 folio 90 otorga poder a los señores Raúl Carlos Drelichman, Horacio Bernardo Colosia y Osvaldo Víctor Ginatto para que actúen dos de ellos en forma conjunta.
Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
e. 31/1 Nº 101.176 v. 31/1/97

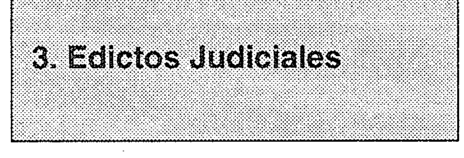
"V"

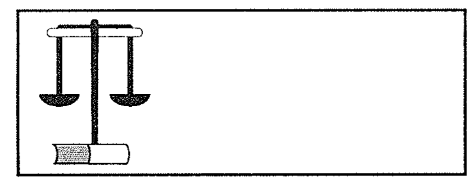
V & S BUREAU DE NEGOCIOS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/96 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Juan Carlos Spadafore.
Presidente - Gustavo Amílcar Vilches
e. 31/1 Nº 101.216 v. 31/1/97

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 25/01/97: 1° Premio: 671 - 2° Premio: 156 - 3° Premio: 722 - 4° Premio: 525 - 5° Premio: 809.
Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 31/1 Nº 101.248 v. 31/1/97





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JOSEFINA VAZQUEZ y RUY BLAS RODRIGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 3/12/96.
e. 31/1 Nº 91.994 v. 4/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, del Departamento Judicial de Capital Federal, en los autos caratulados: "RALSTON PURINA ARGENTINA S. A. c/PETCETERA S. A. s/Sumario", emplaza a la demandada a fin de que dentro de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, a efectos que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/1 Nº 101.253 v. 3/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, comunica que en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO s/Cancelación" se ha decretado la cancelación de los pagarés que siguen, que se producirá a los 60 días de la última publicación, librados por: COQUENA GRUPO EDITOR SRL, vencimiento 21/1/97, por $ 9.730; ARGENTINO DI LISCIA SACIFI, vcto. 29/1/97, por $ 1.086; EDUARDO FABRICANTE, vcto. 5/2/96, por $ 830; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 23/3/96, por $ 704; CEDIN SA, vcto. 23/3/96, por $ 6.000; SUGAMIELE JOSE ANDRES, vcto. 1/4/96, por $ 1.000; LILIANA GARCIA, vcto. 2/4/96, por $ 689; DIAZ CALVIÑO, vcto. 30/4/96, por $ 423,50; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 4/5/96, por $ 1.000; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 20/5/96, por $ 1.822,46; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 30/5/96, por $ 1.210; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 31/5/96, por $ 850; LILIANA GARCIA, vcto. 31/5/96, por $ 360; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 14/9/96, por $ 3.886,24; FONTECHA JUAN ANGEL, vcto. 25/7/96, por $ 1.050; PERUGINI RAUL, vcto. 2/9/96, por $ 3.100; VIVALDELLI ALEJANDRO, vcto. 9/9/96, por $ 2.242,11; RIOS JUANA, vencimiento 30/9/96, por $ 180; SCREPANTE NESTOR, vcto. 6/10/96, por $ 578; EDITORIAL GAMA SRL, vcto. 7/10/96, por $ 900; RICARDO SALVATORI, vcto. 9/10/96, por $ 1.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 14/10/96, por $ 4.180,50; JORGE GANDOLFO, vcto. 17/10/96, por $ 5.000; CURTIEMBRE ITALY, vcto. 18/10/96, por $ 6.095; DATTOLA, JUAN DOMINGO, vcto. 2/12/96, por $ 4.722,07; DI VENEZIA MARIA CARMELA, vcto. 6/12/96, por $ 5.290,50; JUAN ANGEL FONTECHA, vcto. el 9/12/96, por 945; JOSE LUIS MARTINO, vcto. 14/12/96, por $ 3.000; LOTUS S. A., vcto. 23/1/97, por $ 2.520,10; JAJAMOVICH MANUEL, vcto. 24/1/97, por $ 2.480; GARCIA CARLOS, vencimiento 24/1/97, por $ 1.380; PETRILLO DE VIVALDELLI, vcto. 24/1/97, por $ 735,57; NAPQUE CARLA, vcto. 24/1/97, por $ 6.000; AGUIRRE OSVALDO ALBERTO, vcto. 24/1/97, por $ 5.000; MARTINO JOSE LUIS, vcto. 24/1/97, por $ 5000; JOSE LUJAN MARANO y MARIA ESTHER FERNANDEZ DE MARANO, vcto. 24/1/97, por $ 15.000; CASA PIRO, vcto. 30/11/96, por $ 10.757. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de enero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/1 Nº 101.193 v. 20/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a RUBEN WENCESLAO NUÑEZ, ignorando demás datos filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.165 caratulada "ESTAFA Y ENCUBRIMIENTO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura."
Secretaría 156, 27 de enero de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 31/1 Nº 216 v. 31/1/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.369, don ALEJANDRA HORODIUK, nacido el día 28 del mes de febrero de mil novecientos veinticuatro, hijo de don Basilio Horodiuk y de doña Catalina Demczuk, en la localidad de Wolin, departamento ..., provincia de ..., Nación: Polonia con domicilio en la calle San Pedro Nº 775, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/1 Nº 101.262 v. 31/1/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. MOGRO QUISPE BETTY de nacionalidad Boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MOGRO QUISPE BETTY s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2°. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 2 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 31/1 Nº 101.241 v. 31/1/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don ALBERTO JUAREZ GUZMAN de nacionalidad boliviana nacido el 27 del mes de agosto del año 1968 en el Pueblo Cercado, Provincia Cochabamba, Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533. El presente Edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 16 de agosto de 1996.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 31/1 Nº 101.242 v. 31/1/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

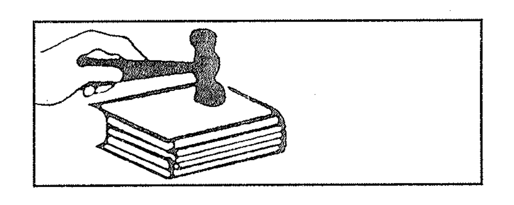
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/1/97 - Vence: 4/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNI	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/96	RICARDO VETERE	101.142
47	UNI	Silvia R. Rey	19/12/96	HUMBERTO LAURENZANO	101.063
59	UNI	Juan Pablo Rodríguez	26/12/96	ZAMBONI JOSE	101.153

e. 31/1 Nº 19 v. 4/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 2º piso de Capital Federal en autos: "GARCIA JUAN CARLOS c/CALHEIROS ANGELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.046/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 11 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la finca sita en la calle Zuviría Nº 4593/95/99 esq. Guardia Nacional nº 2596 de Capital Federal su lote de terreno mide 11,65 m de fte. al S. E.; 6 m en ochava; 13,15 m fte. al S. O.; 15,97 m costado N. O.; 17,37 en su otro costado al N. E. consta de: Planta Baja: 2 dormitorios, cocina, recibidor, baño, galponcito local al fte. patio, P. A.: 2 piezas, terraza. Designado Catastralmente: Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 86; Parc.: 31 dominio: FR 1-36792. Ocupado por María Luisa Tomas con sus tres hijos Norberto Sosa, Angelina y Leticia con su madre María Josefa Sosa, en carácter de inquilinos sin contrato estado gral. de la propiedad regular según constancia en autos. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 26,49 al 21/11/96; O. S. N.: $ 61,02 al 2/12/96; M. C. B. A.: $ 117,15 al 25/6/96. Visitas: 10/02/97 de 10 a 12 hs. Base: U$S 54.080.- Comisión: 3%; Seña: 30% en efectivo. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, ni procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C. P. modificado por la Ley 24.441). El saldo del precio se deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 26 de diciembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 31/1 Nº 101.212 v. 3/2/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CALLAO Nº 1337/45 c/SLIPAK DORA B. DE s/Ejec.; Exp. Nº 96.703/94, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de febrero de 1997 a las 10.00 hs., en la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, del piso 2 del inmueble sito en la Avda. Callao 1337/45 de esta Capital Federal, que se encuentra ocupada por la demandada; posee tres dormitorios uno en suite, baño y toilette de recepción, hall intimo, living-comedor en desnivel, balcón a la calle, cocina dependencias de servicio, entrada doble, cochera, baulera. A fs. 73/74 corre agregado el título de propiedad, de donde surge que la unidad cuenta con una superficie de 211,27 mts., balcón de 11,16 mts. y un porcentual de dominio del 3,56%. A fs. 67/69 se ha cumplimentado el inc. 1º del art. 576 del C. P. C. C., a fs. 80/81 el inc. 2º y a fs. 84/86 el inc. 3º Cód. cit. Condiciones de venta: Base: $ 59.301,60. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El bien será exhibido los días 4 y 5 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Carmen Helena Palacios, juez.

e. 31/1 Nº 101.214 v. 3/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan. R. Garibotto - Secretaría Nº 4 del doctor Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "LOUBES, MARCELO C. s/Quiebra, s/Incidente de subasta (Inmueble de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires) Exp. nº 64.349", que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (con oficinas en Av. Coronel Díaz 2437, de la Capital - telefax 805-0394) rematará en pública subasta el día martes 11 de febrero de 1997 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, las 4,12 % avas partes indivisas sobre seis lotes detallados según título de propiedad, sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 26-27-28-29-30 y 31, Matrículas 22847-22848-22849-22850-22851 y 22852, Nomenclatura Catastral: VIII-R-1125-r; VIII-R-1125-m; VIII-R-1125-p; VIII-R-1125-s; VIII-R-1125-t y VIII-R-1125-u, respectivamente. Los lotes conforman una fracción, con frente a tres calles: Casacuberta, Manfredi y General Guido (esta calle tiene pavimento). Los lotes tienen los siguientes metros cuadrados: el lote 26 - 6.258,25 m2 y el lote 27 - 4.319 m2; el lote 28 - 4.249 m2; el lote 29 - 4.252 m2; el lote 30 - 4.255 m2 y el lote 31 - 4.258 m2. En total conforman un predio totalmente arbolado en la zona suburbana de la localidad de Pilar, de 27.591,86 m2. En una parte se encuentra una casa, con galpón y alojamiento para casero, perteneciente a los propietarios, que ocupa uno de ellos, según informa el fallido. Condiciones de venta: al mejor postor - al contado y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el precio del IVA en la compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y pagado en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C. P. C. En caso de comprar en comisión el comprador, deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente obligado con los recaudos establecidos en el artículo 571 - del C. P. C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según informe de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, de agosto y octubre de 1996 se encuentran impagos algunos impuestos. Base: $ 30.000.-; seña 30%; comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, se realizará nuevamente la subasta con la base de $ 22.000.-

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/1 Nº 179 v. 4/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5to., comunica por dos días en los autos caratulados "CASA BERTOLINI SA s/Quiebra - Incidente de venta de marca" - Exp. Nº 75.960 - que el martillero Patricio M. Carreras (Sarmiento 1462, 9no. "H", Capital), rematará el próximo 12 de febrero a las 12.15 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, las marcas Bertolini Clases 5, 32, 33, 35, 39 todas internacionales, y las marca Candombe clases 30 y 35 internacionales, sin base, al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Hasta 3 días antes de la subasta en el juzgado o en el domicilio del Martillero de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas dos días antes a las 11 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/1 Nº 101.264 v. 3/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN SA s/Quiebra - Incidente de realización de bienes" - Exp. Nº 67.315 - que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5to. Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Sarmiento 1462, 9no. "H", Capital), rematarán el próximo 12 de febrero a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, piso 5to. Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 m2. Inscripto bajo la matrícula FR 11.560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base $ 15.750.- Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Hasta 3 días antes de la subasta en el juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 10 y 11 de febrero próximo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/1 Nº 101.263 v. 6/2/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo doctor Francisco Leal, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría única de la doctora Marta Figueroa, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 10º, Capital, comunica por un día en los autos "FIGUEROA, MANUEL BENITO c/TEXTIL LUGANO S. A. s/Despido", que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (con oficinas en Coronel Díaz 2437, 8º "B" de Capital, tel. 805-0394) rematará en pública subasta, el día viernes 7 de febrero de 1997 a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una báscula marca "Latorre" Nº serie 15.960, para pesar transportes o grandes pesos, en buen estado con base sobe piso y maquinaria aparte instalada en la fábrica de la Sociedad Anónima demandada, sita en la calle Pilar 3751 de la Capital, pudiendo verse de 9 a 11 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes. Condiciones de venta: al contado al mejor postor y en dinero efectivo en el acto de la compra en la subasta. El importe del IVA a cargo del comprador que lo pagará en el acto del remate según corresponda por su posición fiscal. Aprobada la subasta se ordenará la entrega del bien cuyo desarme en el lugar en que se encuentra y retiro, correrá a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 31/1 Nº 208 v. 31/1/97

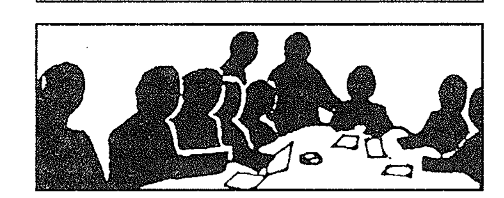
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S.A.
I.G.J. Nº 104.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735 - Piso 7º "B" de Capital Federal, el día 14 de Febrero de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31-10-96.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1-11-95 y finalizado el 31-10-96.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que han de integrar el Directorio por Dos Ejercicios.
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 28/1 Nº 100.918 v. 3/2/97

AGUAS DE MORON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Lavalle 557, piso segundo. Constituida el 11/12/1995. Inscripta el 22/12/1995, Nº 12.412, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los accionistas de AGUAS DE MORON S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las once horas en primera convocatoria y a las trece en segunda convocatoria, en la sede social, Lavalle 557, piso segundo de la ciudad de Buenos Aires. La asamblea extraordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos ciento setenta mil. La asamblea ordinaria tiene el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Cambio de la denominación social.
Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 29/1 Nº 100.961 v. 4/2/97

"B"

BANCO MILDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1997, a las 17 hs, en la sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables especiales de fusión al 30 de septiembre de 1996.
3º) Aprobación de: a) Fusión por absorción entre Banco de Río Negro S.A. (Sociedad incorporante) y Banco Mildesa S.A. (Sociedad absorbida); b) Balance especial combinado de fusión por absorción al 30 de septiembre de 1996, de Banco de Río Negro S.A. y Banco Mildesa S.A.; c) Compromiso previo de fusión por absorción y d) Cobertura del capital de la sociedad absorbida en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto cada una, todo "ad-referendum" del Banco Central de la República Argentina.
4º) Disolución social sin liquidación y designación de los representantes necesarios a tales fines. El Directorio.
Vice-Presidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 27/1 Nº 100.728 v. 31/1/97

BRITALCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1997 a las 18 horas en Echeverría 1040, Capital Federal, para considerar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 30 de Setiembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio según art. 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de directores.
7º) Razones del tratamiento fuera de término del ejercicio.
Buenos Aires, 20 de enero de 1997.
Presidente - Mario Cohen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 28/1 Nº 31.621 v. 3/2/97

"C"

CONCEPT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993 7º "B" - Capital Federal el día 17 de febrero de 1997, en 1º y 2º convocatoria, a las 12 y 12.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1996.
3º) Consideración del desempeño de las funciones de los Señores Directores y del rechazo de honorarios decidido en la Asamblea General Ordinaria del día 16 de febrero de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Presidente - Silvio Gorodisch

NOTA: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993 7º B Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.
e. 27/1 Nº 100.755 v. 31/1/97

"D"

DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A.
I.G.J. Nº 452.052

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de febrero de 1997 a las 10 horas en la calle San Nicolás Nº 2026, 7mo. Piso, Dto. A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Nro. 19, cerrado el 31 de Julio de 1996.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de Directorio para el próximo período Estatutario.
Presidente - Héctor Hugo Dana
e. 27/1 Nº 100.817 v. 31/1/97

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de Febrero de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30 de Septiembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 1996.
4º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Síndico Titular - César Manuel Cavalli
e. 27/1 Nº 100.809 v. 31/1/97

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C. I. y F., S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14-2-1997 en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda a las 9,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Ordinaria de la Empresa Argentina Multimac C. y F. S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Razones por las que la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31-12-95 es celebrada fuera de término.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Rodolfo A. Molinari

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11-2-97 en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. en San José 1533/35 de esta Capital a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el presente acta de Asamblea General Extraordinaria.
2º) Reducción del número de directores. Prescindencia de la Sindicatura. Reforma y nueva redacción de los arts. 8, 10, 11, 15 inc. b) y 16 de estatuto social.
3º) Nominativación del capital social. Canje de las acciones actualmente en circulación. Reforma y nueva redacción de los arts. 4 y 5 del estatuto social.
Presidente - Rodolfo A. Molinari

NOTA: Para ambas convocatorias se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, San José 1535, de esta capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. hasta el día 7 de Febrero de 1997.
e. 28/1 Nº 100.925 v. 3/2/97

EPISTEME S.A.
I.G.J. Nº 1.592.961

CONVOCATORIA A ASMABLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 20 de febrero a las 20 hs. y 22 hs. respectivamente en Mármol 780 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Análisis de la situación económica de la sociedad. Su financiamiento.
5º) Necesidad de expansión del establecimiento. Su financiamiento.
Vicepresidente - Oscar Angel Sager
* 1,2,3, a tratar en Asamblea Ordinaria, 4 y 5 en la Extraordinaria
e. 28/1 Nº 100.892 v. 3/2/97

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 26 de febrero de 1997 en primera convocatoria y para el día 27 de febrero de 1997 en segunda convocatoria ambas a las 19.00 hs. respectivamente en la calle Uriarte 2283 piso 1º of. 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y liquidación.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes incluso aportes y contribuciones devengados en el período del Directorio anterior.
Presidente - Haydée Tellado
e. 30/1 Nº 101.124 v. 5/2/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1997, a las 17,00 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora y designación de Contador Certificante para el Balance al 30 de junio de 1997.
6º) Destino de Resultados Acumulados.
7º) Aumento del Capital Social más allá del Quíntuplo y adecuación del valor nominal de las acciones a la moneda de curso legal.
8º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, enero de 1997.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 30/1 Nº 101.151 v. 5/2/97

"F"

FINABEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 27/1 Nº 100.787 v. 31/1/97

FOGLIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de FOGLIA S.A.C.I.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1997 a las 11 hs., en Mirave 2869 de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la gestión del Directorio, y rendición de cuentas sobre los ejercicios no prescriptos.
3º) Informe de la gestión de los apoderados y rendición de cuentas por parte de los mismos; revocación o ratificación de los mandatos otorgados.
4º) Remoción de los miembros del Directorio o, en su caso, aceptación de las renuncias de los mismos; designación de nuevas autoridades.
5º) Ejecución de auditorías contable, institucional, económica, financiera, fiscal, previsional y laboral.
6º) Disolución anticipada de la sociedad; en su caso, designación de el o los liquidadores.
El presidente designado judicialmente

NOTA (1): El punto 4to. del Orden del día tendrá el carácter de ordinario, en tanto que los restantes puntos serán de carácter extraordinario.

NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4to., de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.
Abogado - Horacio V. Di Filippo
e. 27/1 Nº 100.778 v. 31/1/97

FINAIQUE S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de febrero de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/96.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de enero 1997.
Presidente - Augusto Julián Paz
e. 30/1 Nº 100.427 v. 5/2/97

"G"

GNC ESCOBAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20/2/1997, a las 9,00 horas, en Mariano Acha Nº 4602 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio Nº 6 finalizado el 30/9/96.
2º) Determinación de honorarios a los directores en exceso de lo determinado por el art. 261 ley 19.550.
3º) Determinación y elección del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Di Fabio
e. 30/1 Nº 101.101 v. 5/2/97

GLENN ANGUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 10 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 27/1 Nº 100.788 v. 31/1/97

"I"

IBASA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Febrero de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 27/1 Nº 100.786 v. 31/1/97

"J"

JURAMENTO 1755 S.A. Registro Nº 83.376

Convócase a Asamblea Gral. Extraord. para el 18/2/97 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 hs. respectivamente en Talcahuano 479, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta inmueble social de Juramento 1755, Cap.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 29/1 Nº 100.970 v. 4/2/97

"L"

LA NUEVA ORDEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de febrero de 1997, a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Consideración gestión directores y síndicos.
4º) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y distribución resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Jesús Benjamín Prieto
e. 29/1 Nº 31.640 v. 4/2/97

"N"

NECORD S.A. Nº I.P.G. 12.495

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de NECORD S. A. a celebrarse el día 17 de Febrero de 1997 a las once horas en primera convocatoria en Suipacha 435 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Ratificar la decisión del Directorio en cuanto a la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los que correspondan por tres años.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Presidente - Juan Carlos Goyanes
Deberá remitirse comunicación art. 238 2do. párrafo L.S.C. a Suipacha 435 - Capital Federal.
e. 27/1 Nº 100.766 v. 31/1/97

"O"

OLDENBURB S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1997 a las 10 hrs. en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586 2do. cuerpo P.6to. "H", C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección e integración de nuevo directorio por renuncia del director titular y suplente. El Directorio.
Presidente - José María Casado

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hrs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/1 Nº 101.156 v. 5/2/97

"R"

REDEX Sociedad Anónima Comercial Registro Nº 242.623/27.732

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspeción General de Justicia 24 de octubre de 1968, Nº 3716, Lº 66, Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1997 a las 17 horas en Avenida Córdoba 950 —10º Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Juan Bautista Piazza
Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 29/1 Nº 101.005 v. 4/2/97

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, pito 5to. Capital Federal en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 79 de las Normas (t.o. 1987) de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Elección de los Directores y Síndicos titulares y suplentes, y determinación del período de sus mandatos.

6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.

7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda de corto plazo que califiquen como obligaciones negociables simples y garantizadas o no, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.

8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobado en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables de corto plazo a emitir bajo el mismo, como también de la época, forma, duración precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.

Presidente - Ing. Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1997 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 30/1 Nº 101.008 v. 5/2/97

"V"

VITULIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse el 19 de Febrero de 1997, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1996.

3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 1996.

4º) Consideración de la gestión de Administradores y el Síndico.

5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año

Síndico Titular - César Manuel Cavalli

e. 27/1 Nº 100.802 v. 31/1/97

VERAUTO LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1654, Libro 118 Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1997 a las 17 hs. en Perú 590, 3º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 por ejercicio cerrado el 30/9/1996.

3º) Elección de directores y síndico.

4º) Aumento de capital de $ 500.000,oo a $ 1.000.000,oo dentro del quíntuplo estatutario, para su integración mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias. Caracterización y emisión de las acciones correspondientes al aumento.

Presidente - Gustavo Weiss

Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas cumplirán lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 29/1 Nº 100.993 v. 4/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cont. Liliana R. B. Juan, en Av. Sta. Fe 4437, C. F., inscripta en C. F., Tº 198, Fº 147, comunica que: Cuña 2 S.A., Av. Directorio 3560, C. F., representada por Mario Suelves, transfiere a Lamaja S.A., Alsina 1609, C. F., representada por Adriana Fernández, fdo. de ccio. del local ubicado en AV. DIRECTORIO 3560/64, según nota Nº 239.344/SSIG/92, en carácter de depósito de chacinados y jamones, depostadero, elaboración de embutidos, fiambres, chacinados y similares, cámaras frigoríficas para productos alimenticios en general, oficinas administrativas y venta de dichos productos. Reclamos de ley en Av. Sta. Fe 4437, P. 6º, Dto. B, C. F.

e. 27/1 Nº 100.825 v. 31/1/97

"G"

M. A. Vázquez, M. público. Oficina: Mercedes 1623, Cap. avisa: José Luis Hernández Torre, Guido 1601, Cap., vende a Héctor Perone, Junín 1242-4 Cap.: Despacho de pan, elaboración, vta. masas, postres, sito: GUIDO 1601, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/1 Nº 100.748 v. 31/1/97

"M"

Jorge R. Moreira, Escribano Titular del Registro 694 de Cap. Fed. con domicilio en Perón 1642, Comunica que Sr. Manuel S. Solari, con domicilio en Rioja 3993, Vte. López, Pcia. Bs. As. transfirió el 11.11.96 al Sr. Jorge E. Enda fondo de comercio del local sito en MENDOZA 1705, P.B., Cap. Federal Habilitación Municipal Nº 039133/94 Rubros: Tapicería, pasamanería y artículos afines; taller de carpintería, ebanistería, comercio minorista de muebles en general productos de madera y mimbre, colchones y afines. Cualquier reclamo de Ley al domicilio Perón 1642, 5º Piso, Cap. Fed.

e. 28/1 Nº 100.864 v. 3/2/97

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Marcelo Daniel Petrone y Mario Alejandro Petrone domiciliados en Méjico 1220, Cap. venden a Desiderio Conrado Villagra Galván y Ramón Antonio Urbina, todos domiciliados en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de masas, pasteles, sandw. (p. su consumo fuera del local), comer. minor.: venta de pan, sito en PARANA 560 Cap. Rec. ley n/ oficinas.

e. 29/1 Nº 100.953 v. 4/2/97

"S"

Rancho Aparte Sociedad Anónima con domicilio en la calle Catamarca 234, 6º C, de la Capital Federal, cede y transfiere su negocio de Hotel (sin servicio de comida) denominado Hotel Internacional, sito en la calle SAN LORENZO 318/324 de la Capital Federal, al señor Enrique José Espósito con domicilio en la calle San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal. Oposiciones por el término de Ley en San Lorenzo 318/324 de la Capital Federal.

e. 28/1 Nº 100.877 v. 3/2/97

Graciela Pastorino, abogada, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dto. 27, Capital Federal, avisa que M. & F. Argentina S.A., con domicilio en Salta 102, Capital Federal transfiere el fondo de comercio fábrica y venta de ropa de trabajo - ubicado en SALTA 102, Capital Federal, a Uniformes Profesionales S.R.L. sociedad en formación, con domicilio en Uruguay 435 piso 1ro. "A", Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/1 Nº 100.967 v. 4/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONEXEL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.626.480

CELESTAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
I.G.J. Nº 17.518

Escisión-Fusión. A los efectos de dar cumplimiento a los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias comunican que en las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes realizadas el 17 de enero de 1997 de Celestal S.A.I.C., con sede en Pasaje Rivarola 140 - Piso 4º - Of. 7 - Capital Federal, inscripta el 17 de Abril de 1964 bajo el Nº 530 del Fº 287 Libro Nº 58 Tomo A de Estatutos Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y Conexel S. A. con Sede en Pasaje Rivarola 140 4º Piso Of. 7 de Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 1996 bajo el Nº 10.278 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas se ha resuelto:

a) La aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado por las Sociedades el 16 de enero de 1997.

b) La Escisión-Fusión mediante la fusión en Conexel S. A. de los bienes, derechos y obligaciones de Celestal S.A.I.C. afectados a la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios de PVC por un total de $ 2.218.177,31.

c) El capital Social de Conexel S.A. de $ 12.000 se incrementará en $ 1.648.628 resultando un nuevo capital de $ 1.660.828 que se conformará con 1.660.828 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 $ de 1 voto cada una.

d) El capital social de Celestal S.A.I.C. de $ 2.000.000 se reducirá en $ 1.648.828 resultando un nuevo capital de $ 351.172 que se conformará con 351.172 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 de 1 voto cada una.

f) La valuación al 30 de noviembre de 1996 del activo y pasivo de ambas sociedades antes de la Escisión Fusión era el siguiente:

Celestal S.A.I.C. Activo total $ 6.272.858,76
Pasivo total $ 3.621.571,53.
Conexel S.A. Activo total $ 12.000,00
Pasivo total $ -

g) La escisión-fusión se hace con efectos a partir del 1 de diciembre de 1996.

h) Las dos sociedades declaran no tener socios recedentes.

i) Los domicilios de las partes para los reclamos de ley y documentación se constituye en Pasaje Rivarola 140 - 4º Piso - Of. 7 - Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de enero de 1997.

Presidente Celestal S.A.I.C. - Tomás José White

Presidente Conexel S.A. - Alejandro María de Achaval

e. 29/1 Nº 101.010 v. 31/1/97

"D"

DELARCAMPO
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 25/IX/96, celebrada en sede social, Arenales 874, piso 4º, Capital, inscripta con fecha 23/II/90, bajo el Nº 777 - Libro: 107 - Tomo: "A" de Sociedades Anónimas, aprobó la escisión de la sociedad, de acuerdo art. 88 - Ley 19.550 en base Balance General del 30/VI/96, aprobado en la misma asamblea, destinándose parte del patrimonio a la creación de la sociedad La Cucha S. A. con domicilio legal en Arenales 874, 4º piso, Capital. Se aumentó el capital social de DELARCAMPO S. A. a $ 24.000, reduciéndose luego a $ 12.000. No existen socios recedentes. Total activo antes escisión $ 1.117.299,15, pasivo $ 426.058,93. Después de la escisión, Activo: $ 862.636,81 y Pasivo $ 344.206,64. La Cucha S. A.: Activo: $ 254.662,34. Pasivo: $ 81.852,29. El Directorio.

Autorizada - Eloísa C. J. López

e. 30/1 Nº 101.164 v. 3/2/97

"M"

MARGOT
Sociedad Anónima

y

PROPINDU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Nº Correlativo: 240.158. Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro., incisos a) a e) de la ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 16 de diciembre de 1996 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 22 de noviembre de 1996. PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1943 bajo el número 466, al folio 355 del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la calle Tronador 4890, Piso 10º, Capital Federal, con un activo de $ 1.677.167,82 y un pasivo de $ 5.927,37 ambos al 30 de setiembre de 1996, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: MARGOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1969 bajo el número 3296 al folio 427 del Libro 67, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Directorio 5975, Capital Federal, con un activo de $ 420.259,67 y un pasivo de $ 26.447,46, ambos al 30 de setiembre de 1996, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de setiembre de 1996. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de octubre de 1996, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura de valor de la absorción, PROPINDU SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000.- a $ 1.235.600.- dentro del quíntuplo y sin reforma estatutaria. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Tronador 4890, Piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Ruben Dolisi

e. 29/1 Nº 101.023 v. 31/1/97

"O"

OLDENBURG
S. A.

Complementa recibo 89.788. Fecha 19-11-96 a 21-11-96. Comunica que ofrece en suscripción acciones ordinarias nominativas no endosables y no como erroneamente se consignara.

Directorio - José María Casado

e. 29/1 Nº 100.942 v. 4/2/97

"W"

WALCO TEXTIL
S. A. I. C.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1994, se dispuso elevar el Capital Social de $ 0,0050 a $ 200.000.- en $ 199.999,995, el que resultó íntegramente suscripto e integrado. Se dispone emitir acciones por el importe del capital de $ 1.- valor nominal cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Se modifica el artículo cuatro del estatuto contemplado el aumento y nueva emisión. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 1996: 1. — Se acepta la renuncia del Directorio compuesto por Presidente: Saverio Gualterio Vescio, D. N. I. 4.724.611, Vicepresidente: Walter Javier Vescio, D. N. I. 20.384.858, Director Suplente Roxana Carolina Vescio D. N. I. 21.795.583 y se elige nuevo Directorio por tres ejercicios: como Director Titular: Orlando Nazareno Faraoni, L. E. 0.396.141 y Director Suplente: Vicente Valentín Lemos, D. N. I. 4.429.872. Por acta de Directorio de la misma fecha se designa Presidente a Orlando Nazareno Faraoni y Director Suplente

a Vicente Valentín Lemos. 2. — Se modifica el artículo nueve del Estatuto Social, reduciendo el número de Directores de uno a tres miembros titulares e igual número de suplentes, conforme determine la Asamblea.
Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
e. 29/1 Nº 101.027 v. 31/1/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de IGNACIO LUCIO MARINA. Publíquese por tres días en el diario La Prensa y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 30/1 Nº 101.050 v. 3/2/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NELIDA BOCCARDO. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(s) del 13/1 al 15/1/97.
e. 29/1 Nº 99.228 v. 31/1/97

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edicto a ENRIQUE LUIS GAUNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.812 caratulada "GAUNA, ENRIQUE LUIS s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: José Humberto Mamani, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/1 Nº 202 v. 4/2/97

En atención a lo que surge de fs. 309, 323 y 326, cítese por edictos al Dr. JOSHIHARA y a la Dra. CECILIA RIOS, imputados del delito de homicidio culposo a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3730 caratulada "Averiguación art. 84 del C. Penal (mala praxis); damnificado: Maris, Federico Ezequiel, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días de la presente. Angel M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 203 v. 4/2/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Ampliando el auto de fs. 48 y habiéndose dispuesto en el mismo que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a ALICIA GRACIELA MAIDANA, argentina, de 17 años de edad, soltera, nacida el 26 de julio de 1978, en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 34.339.580, hija de Aurelio Maidana y Santa Ida Arregui, con último domicilio real conocido en Manuel Estevez Nº 820, Dock Sud, Ptdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez.
Buenos Aires, 15 de enero de 1997.
Félix J. Descalzo, secretario.
e. 29/1 Nº 204 v. 31/1/97

Nº 6

Buenos Aires, 9 de enero de 1997. Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, a ANGEL ALBERTO PALMA, en orden al delito de robo en poblado y en banda, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores, Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
e. 27/1 Nº 200 v. 31/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	31/12/96	VERDI OSVALDO ALBERTO	3	Nº 82.681/96-AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	27/12/96	ROBERTO CARLOS BOLOGNESE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	07/01/97	NORBERTO MOURA	3	ROBO
22	148	Aníbal Horacio Rizzi	26/12/96	ESCOLARO Y ESOBEDO	3	LESIONES
22	148	Julián Descalzo	09/01/97	DANIEL ENRIQUEZ	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/01/97	BRUNO MURILLO - DNI 26.582.568	3	Nº 91.565/96-ESTAFA
37	129	Dolores Madueño	13/01/97	MARIO FLORES SANABRIA	5	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS
37	129	Dolores Madueño	13/01/97	HEBER BALTAZAR MARTINEZ	5	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS

e. 27/1 Nº 7 v. 31/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, (Talcahuano 550, 7mo. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "FERRARI, AMERICO A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Juan Lewin y domiciliado en Quirno 353, plazo para verificar vence: el 19/03/97; informe individual art. 35: 05/05/97; informe del art. 39: 19/06/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 08/09/97, a las 10.30 hs.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1996. Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/1 Nº 100.928 v. 3/2/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/01/97 - Vence: 31/01/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
37		Gustavo Daniele	10/12/96	FRATANTONI DE FILIPPO GRACIELA LUCIA	100.880
71		Susana A. Nóvile	19/12/96	RONCAROLO ROBERTO RAUL	100.939
78		Isabel E. Nuñez	19/12/96	MARIA VIRGINIA RAPALLINI	100.882
89		Damián Ignacio Font	26/12/96	YOLANDA BENEDICTA MATEA FASSI	100.863

e. 29/1 Nº 18 v. 31/1/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50